



Consejo Económico y Social

Distr. general
3 de mayo de 2005
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2005

Nueva York, 29 de junio a 27 de julio de 2005

Tema 2 del programa provisional*

Logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio, y aplicación de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas: avances, dificultades y posibilidades

Hacia el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio

Informe del Secretario General

Resumen

Las históricas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 y a partir del año 2000 generaron un consenso mundial sin precedentes sobre una visión común del desarrollo. A su vez, ese marco de base amplia sentó las bases de la Cumbre del Milenio, en la que se adoptaron una serie de ambiciosas metas y objetivos con un cronograma. Esas metas y objetivos se combinaron más tarde en los objetivos de desarrollo del Milenio, que han logrado generar un ímpetu excepcional para atender a las necesidades de los más pobres del mundo.

Si bien los objetivos de desarrollo del Milenio sirven de sólida plataforma para responder a dichas necesidades, por sí solos no representan un “programa de desarrollo completo”, tal como se destaca en el informe del Secretario General con motivo de la Cumbre de septiembre, y deben tratar de alcanzarse como parte de un “programa de desarrollo más amplio” que también comprenda las necesidades de los países en desarrollo de ingresos medios, las cuestiones de la desigualdad creciente y las dimensiones más amplias del desarrollo humano. El “programa de desarrollo más amplio” también debe abordar cuestiones que exijan enfoques a largo plazo, por ejemplo, las diferentes repercusiones de la globalización, la mayor participación de los países en desarrollo en la gobernanza económica global y la cuestión de las

* E/2005/100.



vinculaciones entre el desarrollo y los conflictos. Esas cuestiones se examinaron detenidamente en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, de las que ha surgido un consenso amplio para ejecutar cabalmente el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Dicho programa abarca una gran variedad de cuestiones interrelacionadas, que van desde la igualdad entre los géneros, la integración social, la salud, el empleo, la educación, el medio ambiente y la población, hasta los derechos humanos, las finanzas y la gobernanza.

El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la ejecución del programa de desarrollo más amplio están estrechamente vinculados. Su realización se asegurará integrando eficazmente la aplicación de los resultados de las conferencias con los objetivos de desarrollo del Milenio, para lo cual habrá de centrarse en las cuestiones que están estrechamente relacionadas con dichos objetivos y que abarcan los resultados de las conferencias. En el presente informe se enumeran las cuestiones fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo y se las utiliza como instrumento para examinar los progresos en su aplicación. El informe concluye que existe un atraso en la aplicación, para lo cual deberá encontrarse una solución. A esos efectos, en el informe se formula una serie de recomendaciones acerca de las medidas que deberían adoptar los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-5	4
II. Aplicación de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.....	6-89	5
A. Ejecución del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.....	6-10	5
B. Progresos y deficiencias en la aplicación de los planes de las Naciones Unidas para el Desarrollo.....	11-60	12
1. Erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición.....	11-15	12
2. Progresos en la educación y la alfabetización.....	16-19	14
3. Prestación de servicios sanitarios, prevención de las enfermedades y reducción de la mortalidad.....	20-24	14
4. Promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer.....	25-28	16
5. Promoción del empleo.....	29-33	17
6. Consecución de la integración social y reducción de las vulnerabilidades de los grupos sociales.....	34-39	18
7. Consecución de la sostenibilidad ambiental y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo.....	40-49	19
8. Promoción de la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos.....	50-54	21
9. Consideración de las dificultades de los países con necesidades especiales.....	55-60	22
C. Instrumentos fundamentales para aplicar el programa de desarrollo de las Naciones Unidas.....	61-86	24
1. Fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo.....	61-73	24
2. Elaboración de políticas macroeconómicas que favorezcan un crecimiento económico sostenido y generador de empleo.....	74-77	27
3. Promoción de la ciencia y la tecnología para el desarrollo.....	78-82	29
4. Mejoramiento del papel de la sociedad civil y el sector privado en la promoción del desarrollo.....	83-86	30
D. Conclusiones y recomendaciones.....	87-89	31
III. Hacia la culminación del programa global de desarrollo de las Naciones Unidas: el papel del sistema de las Naciones Unidas.....	90-109	33
A. A nivel interinstitucional.....	91-99	34
B. A nivel intergubernamental.....	100-108	36
C. Recomendaciones.....	109	38
IV. La Cumbre de septiembre.....	110-111	39

I. Introducción

1. La erradicación de la pobreza no es ni una aspiración inalcanzable ni un objetivo inaccesible. Existen abundantes pruebas al respecto. Varios países en desarrollo han logrado sacar a cientos de millones de personas de las privaciones y la pobreza perpetua. Esos hombres, mujeres y niños tienen ahora más oportunidades de progresar en un entorno de mayor igualdad. Estos cambios han sido posibles gracias a que se alcanzaron y se mantuvieron tasas de crecimiento económico más elevadas, se invirtió en la población y se atendió a sus necesidades y aspiraciones básicas.

2. Las soluciones a los problemas de la pobreza y las privaciones son bien conocidas. Sin embargo, más de 1.000 millones de personas siguen viviendo en situación de indigencia y deben hacer frente perpetuamente y generación tras generación al hambre y a la enfermedad, cuando ambas pueden prevenirse. Hoy en día unos 39 millones de personas padecen el VIH/SIDA. Enfermedades como la tuberculosis y el paludismo corroen silenciosamente la vitalidad de las sociedades y causan la muerte de millones de personas año tras año. Persisten la discriminación y los prejuicios sexistas. La degradación ambiental y el cambio climático representan graves amenazas para los países en desarrollo. Los conflictos violentos han tenido repercusiones muy negativas al reducir los avances logrados en materia de desarrollo.

3. No obstante, hay esperanzas y un creciente empeño en superar esas dificultades. Ese empeño se sustenta en tres pilares. En primer lugar, en el mundo existen abundantes recursos y tecnologías para enfrentar las amenazas que representan la pobreza y el hambre. En segundo lugar, se entienden mucho mejor las causas y el carácter multidimensional de los retos en materia de desarrollo; también hay un mayor reconocimiento de los vínculos entre el desarrollo y la seguridad, lo que pone de manifiesto la urgencia de alcanzar los objetivos de desarrollo. En tercer lugar, existe un consenso mundial sin precedentes acerca de una visión común del desarrollo, forjada en las históricas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990 y a partir del año 2000. Dichas conferencias han servido para dar forma a un marco amplio, consensual y normativo para hacer frente a los retos en materia de desarrollo que abarca una gran variedad de cuestiones interrelacionadas, que van desde la igualdad entre los géneros, la integración social, la salud, la educación, el empleo, el medio ambiente, los derechos humanos y la población, hasta las finanzas y la gobernanza.

4. A su vez, las conferencias y cumbres del decenio de 1990 sentaron las bases de la Cumbre del Milenio, en la que la Asamblea General adoptó una serie de importantes metas y objetivos con un cronograma. Los objetivos de desarrollo del Milenio han servido de estímulo para que se hicieran esfuerzos sin precedentes a fin de atender a las necesidades de los más pobres del mundo. Además, brindan una oportunidad irrepetible de alcanzar importantes logros de aquí al año 2015. En eso consiste el mensaje fundamental del informe del Secretario General, titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”¹.

5. Si bien los objetivos de desarrollo del Milenio sirven de sólida plataforma para responder a las necesidades de los más pobres, no abarcan algunas de las cuestiones más amplias debatidas en las conferencias, como se señala en el informe del Secretario General con motivo de la Cumbre de septiembre. Tampoco atienden a las necesidades particulares de los países en desarrollo de ingresos medios, ni a la cuestión de la desigualdad creciente, las dimensiones más amplias del desarrollo humano y la

buena gobernanza. Entre las cuestiones más amplias que requieren enfoques a largo plazo cabe mencionar las diferencias crecientes en las experiencias de desarrollo; las distintas repercusiones de la globalización; la necesidad de disponer de un marco político; una mayor transparencia y un más alto grado de participación de los países en desarrollo en la formulación de políticas macroeconómicas internacionales; y la forma en que la falta de desarrollo contribuye a desencadenar los conflictos violentos. Esas cuestiones se examinaron en profundidad en las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, que brindan un marco convenido para ejecutar cabalmente el programa de desarrollo, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.

II. Aplicación de los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas

A. Ejecución del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluido el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio

6. El logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y la ejecución del programa de desarrollo más amplio están íntimamente relacionados. Ambos deben abordarse de forma que se complementen uno al otro. Por ejemplo, en las conferencias y cumbres se ha prestado una atención prioritaria a la integración social y a la construcción de sociedades incluyentes, y aunque no forman parte del marco de los objetivos de desarrollo del Milenio, son fundamentales para alcanzarlos. De la misma forma, el objetivo de desarrollo del Milenio 7, relativo a la sostenibilidad del medio ambiente, debe perseguirse en el marco más amplio del desarrollo sostenible, recogido en las conferencias de Río y Johannesburgo. Además, las metas en materia de empleo juvenil y femenino incluidas en los objetivos forman parte del compromiso de pleno empleo que recogen la Declaración de Copenhague sobre el Desarrollo Social y el Programa de Acción.

7. Otro vínculo importante entre los objetivos de desarrollo del Milenio y los resultados de la conferencia se da en el ámbito de los derechos humanos. Aunque en la Declaración del Milenio se reafirmó el compromiso de proteger los derechos humanos, fue en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos donde se postularon con claridad la indivisibilidad y la interconexión entre la democracia, el desarrollo y los derechos humanos. Ese marco convenido en materia de derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, sirve de base fundamental para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

8. Cada conferencia se ha centrado en un aspecto concreto del desarrollo, que está relacionado con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y contribuye a promover el programa de desarrollo más amplio. Además, cada una de ellas ha generado su propio impulso político y sus propios grupos decididos a alcanzar los resultados correspondientes. Resulta por lo tanto importante mantener las particularidades del proceso de seguimiento de cada conferencia. Al mismo tiempo, hay numerosos elementos que se encuentran en todos los resultados de dichas conferencias. Determinar cuáles son esos elementos comunes, analizarlos y abordarlos desde ese punto de vista es igualmente importante para realizar progresos. La necesidad de hacerlo, que sustenta el llamamiento a un “seguimiento integrado de las conferencias”, obedece a consideraciones que van mucho más allá de la evidente conveniencia de evitar la duplicación y la dispersión de los esfuerzos. Más bien responde a

dos imperativos sustantivos y relacionados entre sí: optimizar los efectos de los diversos procesos de aplicación y promover un enfoque multisectorial que reconozca que el resultado en un sector en particular a menudo depende de factores ajenos a ese ámbito concreto y formule específicamente políticas y medidas dirigidas a promover ese enfoque. Por ejemplo, mejorar los niveles de alfabetización de las madres y aumentar el acceso al agua potable y al saneamiento pueden contribuir más a elevar la tasa de supervivencia de los niños que sólo aumentar el acceso a los servicios de salud. Asimismo, mejorar las carreteras y facilitar el acceso al agua para que los niños, y en especial las niñas, no tengan que recorrer largas distancias para buscar agua de fuentes alejadas puede aumentar la matriculación escolar. En una reunión preparatoria de la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social, celebrada en Nueva York los días 16 y 17 de marzo de 2005, el Consejo hizo hincapié en los sólidos vínculos que existen entre todos los objetivos de desarrollo surgidos de las conferencias, así como en los efectos positivos derivados de los avances conseguidos en cada uno de los objetivos. El mensaje principal que dimanó de esa reunión fue la necesidad de adoptar medidas urgentes en los ámbitos conexos de la salud, la educación, los medios de vida sostenibles, la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio, la inversión y la buena gobernanza.

9. El mandato de la Cumbre de septiembre recogido en la resolución 58/291 de la Asamblea General, de 6 de mayo de 2004, comprende un examen de los “avances logrados en el cumplimiento de todos los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio, incluidos los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente”, así como de los “avances logrados en la aplicación integrada y coordinada, a nivel nacional, regional e internacional, de los resultados y los compromisos de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas”. En el marco de los informes ya mencionados, el Consejo Económico y Social puede aportar una importante contribución al mandato de la Cumbre definiendo los ámbitos de política fundamentales para alcanzar los objetivos de desarrollo y proponiendo un rumbo general para progresar en esa dirección. Los ámbitos siguientes reflejan las cuestiones fundamentales con respecto a las cuales se deben tomar medidas y en las que se ha hecho hincapié en repetidas ocasiones en los resultados de las conferencias y las cumbres, como puede advertirse en el cuadro 1; si bien no hay divisiones estrictas entre desafíos y medios, el primer conjunto de cuestiones podría considerarse como los desafíos fundamentales y el segundo como los instrumentos principales para la aplicación:

a) Desafíos fundamentales

- Erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición
- Promover la educación y la alfabetización
- Prestar servicios de salud, prevenir las enfermedades y reducir la mortalidad
- Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- Promover el empleo
- Lograr la integración social y hacer frente a las vulnerabilidades de los grupos sociales
- Asegurar la sostenibilidad ambiental y gestionar la base de recursos naturales para el desarrollo

- Promover la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos
- Abordar los retos de los países con necesidades especiales.

b) Instrumentos principales

- Reforzar la alianza mundial para el desarrollo
- Hacer que las políticas macroeconómicas propicien un crecimiento económico sostenido que genere empleo

Promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo

Potenciar el papel de la sociedad civil y del sector privado en el desarrollo.

10. Cabe aclarar que hacer hincapié en los ámbitos mencionados no tiene por objeto reducir el alcance de las cuestiones debatidas en las conferencias y cumbres ni excluir ninguna cuestión, sino servir como instrumento para elaborar marcos de política integrados a nivel nacional e internacional, fortaleciendo los vínculos directos con las estrategias para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, tal como se sugiere en el informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre, y facilitando una supervisión y evaluación efectivas de la aplicación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

Cuadro 1

<i>Temas comunes</i>	<i>Conferencias y cumbres internacionales*</i>	<i>Declaración del Milenio</i>	<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>
Erradicar la pobreza, el hambre y la malnutrición	CIN (1992), CMDS (1995), CMA (1996), CCMM(1995), CMI (1990)	• Hacer realidad para todos el derecho al desarrollo y poner a toda la especie humana al abrigo de la necesidad • Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padecen hambre	• Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de habitantes del planeta cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día y el de las personas que padecen hambre
Fomentar la educación y la alfabetización	CMI (1990), EPT (1990), CNUMAD (1992), CIPD (1994), CCMM (1995), CMDS (1995), FME (2000)	• Velar por que, para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria y tengan igual acceso a todos los niveles de la enseñanza	• Velar por que, para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria
Prestar servicios de salud, prevenir las enfermedades y reducir la mortalidad	EPT (1990), CMI (1990), CMDH (1993), CIPD (1994), CMDS (1995), CCMM (1995), CMA (1996), CMSDS (2002)	• Para 2015, haber reducido la mortalidad materna en tres cuartas partes y la mortalidad de los niños menores de 5 años en dos terceras partes respecto de sus tasas actuales • Para 2015, haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA, el	• Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años • Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna.

<i>Temas comunes</i>	<i>Conferencias y cumbres internacionales*</i>	<i>Declaración del Milenio</i>	<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>
		flagelo del paludismo y otras enfermedades graves que afligen a la humanidad • Ayudar a África a aumentar su capacidad para evitar la propagación de la pandemia del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas • Prestar especial asistencia a los niños huérfanos por causa del VIH/SIDA	• Para 2015 haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA y la incidencia del paludismo y de otras enfermedades graves
Promover la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer	CMI (1990), CMDH (1993), CIPD (1994), CCMM (1994), CMDS (1995), AME (2002)	• Promover la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer como medios eficaces de combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades • Tomar medidas de lucha contra todas las formas de violencia contra la mujer y aplicar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	• Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.
Promover el empleo	CIPD (1994), CMDS (1995), CCMM (1995), Conferencia Mundial de la Juventud (1998), FPD (2002)	• Elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes de todo el mundo la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo	• En colaboración con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo
Lograr la integración social y hacer frente a las vulnerabilidades de los grupos sociales	CMI (1990), CMDH (1993), CCMM (1994), CMDS (1995), HABITAT II, (1996) Conferencia Mundial de la Juventud (1998), AME (2002) CMCR (2001) CMDS (2002)	• Los problemas mundiales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan con justicia, conforme a los principios fundamentales de la equidad y la justicia social • Los seres humanos se deben respetar mutuamente, en toda su diversidad de creencias, culturas e idiomas. No se deben temer ni reprimir las diferencias dentro de las sociedades ni entre éstas; antes bien, deben apreciarse como preciados bienes de la humanidad. • Adoptar medidas para garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias, eliminar los actos cada vez más frecuentes de racismo y xenofobia y promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades	

<i>Temas comunes</i>	<i>Conferencias y cumbres internacionales*</i>	<i>Declaración del Milenio</i>	<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>
Asegurar la sostenibilidad ambiental y gestionar la base de recursos para el desarrollo	CNUMAD (1992), HABITAT II (1996), CMRDN (1994), SIDS-Barbados (1994), CMSDS (2002), CMRD (2005), SIDS-Mauricio (2005)	• Gestionar todas las especies vivas y todos los recursos naturales conforme a los preceptos del desarrollo sostenible y modificar las actuales pautas insostenibles de producción y consumo • Reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable o que no puedan costearlo y poner fin a la explotación insostenible de los recursos hídricos formulando estrategias de ordenación de esos recursos • Para 2020, haber logrado mejorar sustancialmente las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales • Asegurar la entrada en vigor del Protocolo de Kyoto • Intensificar los esfuerzos colectivos en pro de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo • Hacer un llamamiento para que se apliquen cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África • Intensificar la cooperación con miras a reducir el número y los efectos de los desastres naturales y de los desastres provocados por el hombre	• Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente • Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carecen de acceso al agua potable y al saneamiento básico. • Para 2020, lograr mejorar sustancialmente las condiciones de vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales
Promover la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos	CMDH (1993), AME (2002), Conferencia Mundial de la Juventud (1998), CMCR (2001), FPD (2002), CMSDS (2002)	• Respetar y hacer valer plenamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos • Esforzarse por lograr la plena protección y promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas • Aumentar la capacidad de aplicar los principios y las prácticas de la democracia y del respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las minorías	• Promoción de la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, tanto a escala nacional como internacional

<i>Temas comunes</i>	<i>Conferencias y cumbres internacionales*</i>	<i>Declaración del Milenio</i>	<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>
		• Promover la democracia y el imperio de la ley • Garantizar la libertad de los medios de difusión para cumplir su indispensable función y el derecho del público a la información	
Abordar los retos de los países con necesidades especiales	PMA III (2001), CMSDS, (2002), SIDS-Barbados, (1994), CMPDL-Almaty, (2003), SIDS-Mauricio (2005)	• Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, incluida la adopción de una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados • Atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países en desarrollo sin litoral • Abordar los retos de erradicar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible en África, tales como cancelar la deuda, mejorar el acceso a los mercados, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo e incrementar las corrientes de inversión extranjera directa y de transferencia de tecnología	• Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, incluida la adopción de una política de acceso libre de derechos y cupos respecto de virtualmente todas las exportaciones de los países menos adelantados, y atender las necesidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo y de los países en desarrollo sin litoral
Reforzar la alianza mundial para el desarrollo	CMDS (1995), CNUMAD (1992), CCM (1995), FPD (2002), CMSDS (2002), CMSI (2003)	• La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente • Crear un sistema comercial y financiero abierto, equitativo, basado en normas, previsible y no discriminatorio • Conceder una asistencia para el desarrollo más generosa, especialmente a los países que se están esforzando por destinar sus recursos a reducir la pobreza • Aplicar sin más demora el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y abordar de manera global y eficaz los problemas de la deuda de los países de ingresos bajos y medios, a fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la deuda	• Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio (con inclusión de la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en cada país y en el plano internacional) • Encarar de manera general los problemas de la deuda a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo, incluso mediante el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial

<i>Temas comunes</i>	<i>Conferencias y cumbres internacionales*</i>	<i>Declaración del Milenio</i>	<i>Objetivos de desarrollo del Milenio</i>
Hacer que las políticas macroeconómicas propicien un crecimiento económico que genere empleo	CNUMAD (1992), CMDS (1995), FPD (2002), CMSDS (2002)	• Abogar por la transparencia en los sistemas financiero, monetario y comercial, así como la buena gobernanza en cada país y en el plano internacional • Crear en los planos nacional y mundial un entorno propicio al desarrollo y a la eliminación de la pobreza • La responsabilidad de la gestión del desarrollo económico y social en el mundo debe ser compartida por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente	• En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones • En cooperación con las empresas farmacéuticas proporcionar acceso a los medicamentos esenciales, a precios asequibles, en los países en desarrollo
Promover la ciencia y la tecnología para el desarrollo	CNUMAD (1992), CCMM (1995), SIDS-Barbados, (1994), CMSD (1995), FPD (2002), CMSDS (2002), CMSI (2003), SIDS-Mauricio (2005), CMCR (2005)	• Velar por que todos puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones • Alentar a la industria farmacéutica a que aumente la disponibilidad de los medicamentos esenciales y los ponga al alcance de todas las personas de los países en desarrollo que los necesiten	
Potenciar el papel de la sociedad civil y del sector privado en el desarrollo	CNUMAD (1992), CMDS (1995), CCMM (1995), FPD (2002), CMSDS (2002), CMSI (2002)	• Establecer formas sólidas de colaboración con el sector privado y con la sociedad civil • Trabajar de consuno para introducir procesos políticos más igualitarios, en que puedan participar realmente todos los ciudadanos de todos los países	

* *Abreviaturas:*

EPT	Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Jomtien (Tailandia), 1990
FPD	Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (México), 2002
CCMM	Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing (China), 1995
HABITAT II	Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul (Turquía), 1996
CIN	Conferencia Internacional sobre Nutrición, Roma (Italia), 1992
CIPD	Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo (Egipto), 1994

PMA III	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, Bruselas (Bélgica), 2001
CMPDL-Almaty	Cuarta Conferencia Ministerial Anual de los Países en Desarrollo sin Litoral, Almaty (Kazajstán), 2003
SIDS-Barbados	Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, Bridgetown (Barbados), 1994
SIDS-Mauricio	Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, Port Louis (Mauricio), 2005
CNUMAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro (Brasil), 1992
CMDH	Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena (Austria), 1993
AME	Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, Madrid (España), 2002
CMCR	Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban (Sudáfrica), 2001
CMRDN	Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, Yokohama (Japón), 1994
CMRD	Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, Kobe (Japón), 2005
FME	Foro Mundial sobre Educación, Dakar (Senegal), 2000
CMA	Cumbre Mundial sobre la Alimentación, Roma (Italia), 1996
Conferencia Mundial de la Juventud	Conferencia Mundial de Ministros de Asuntos de la Juventud, Lisboa (Portugal), 1998
CMI	Cumbre Mundial en favor de la Infancia, Nueva York, 1990 + 2002
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra (Suiza), 2003
CMDS	Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague (Dinamarca), 1995
CMSDS	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, (Sudáfrica), 2002

B. Progresos y deficiencias en la aplicación de los planes de las Naciones Unidas para el Desarrollo

1. Erradicación de la pobreza, el hambre y la malnutrición²

11. En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) y otras conferencias anteriores y posteriores³ se fijaron metas para reducir la pobreza, el hambre y la malnutrición, y se intentó abarcar la pobreza en sus diferentes dimensiones y manifestaciones. En particular, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social se abordó la pobreza en su sentido más amplio, que se refiere no sólo a la falta prolongada de ingresos suficientes para satisfacer las necesidades de consumo básicas, sino también a la exclusión, la marginación y la desigualdad.

12. El objetivo de desarrollo del Milenio sobre la pobreza y el hambre se basa en los resultados convenidos de los objetivos de las conferencias y las cumbres y su consecución está vinculada indisolublemente a la aplicación de las numerosas orientaciones normativas que se han generado: las metas relativas a la pobreza y el hambre no pueden alcanzarse sólo aumentando los ingresos; deben mejorar también al mismo tiempo los servicios básicos de salud, incluidos los de salud reproductiva, el empleo productivo, la producción agrícola, la sostenibilidad ambiental, la igualdad entre los géneros y la educación. Esto queda plasmado debidamente en la Declaración del Milenio. En el informe del Secretario General, titulado “Un concepto más amplio de la libertad”, se subraya el hecho de que, a pesar de la reducción espectacular de la pobreza extrema que se ha producido en los últimos 25 años, muchos

países se han empobrecido y el aumento de la desigualdad en muchas partes del mundo demuestra que los beneficios del desarrollo no se han distribuido por igual. Además, han aumentado los barrios marginales y una gran parte de la población mundial no puede satisfacer las necesidades básicas de energía.

13. En muchos países en desarrollo, los conflictos violentos han influido de manera muy negativa en el desarrollo. Cabe señalar que en el 60% de los países menos adelantados se produjeron conflictos civiles de diversa intensidad y duración durante el decenio de 1990. **En esas situaciones, debe contemplarse el desarrollo desde la óptica de la prevención de conflictos. Las políticas y los programas deberían orientarse según un planteamiento estratégico a largo plazo que afrontara simultáneamente la paz y el desarrollo, al tiempo que tratara de resolver las causas de los conflictos violentos y la consolidación de la paz una vez concluidos.**

14. La meta de reducir a la mitad para 2015 el número de personas que pasan hambre en el mundo no va por buen camino. Los análisis realizados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) ponen de manifiesto varios factores comunes que diferencian los países que avanzan de manera satisfactoria de los que han retrocedido. Los países que consiguieron reducir el hambre se caracterizaron por un crecimiento económico relativamente rápido y, en concreto, por un crecimiento más rápido en sus sectores agrícolas (de un 3,2% de promedio). Al mismo tiempo, mostraron un crecimiento más lento de la población y niveles más bajos de infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH). Esa experiencia pone de relieve la estrecha relación que existe entre el crecimiento económico, en particular las tasas de crecimiento agrícola, y la erradicación de la pobreza y la enfermedad, así como la reducción del hambre. **Como se recomienda en el párrafo 42 del informe del Secretario General, el desarrollo rural (aumento de la producción de alimentos y de los ingresos) debería constituir una inversión nacional y una prioridad en la política, y en África, en particular, debería comenzar en 2005 una revolución verde del siglo XXI.**

15. La raíz del problema del fracaso en la consecución de los objetivos y las metas de erradicación de la pobreza es la lentitud del crecimiento económico en relación con los niveles necesarios para luchar contra la pobreza. La escasez de recursos en muchos países en desarrollo ha limitado considerablemente las posibilidades de asignar parte del gasto presupuestario a políticas y programas para reducir los niveles de pobreza, el hambre y el desempleo. Las inversiones, incluso en capital humano, no han tenido la magnitud suficiente para influir significativamente al respecto. **Los países que viven en la pobreza extrema deberían empezar a aplicar estrategias de desarrollo en favor de los pobres y de inversión que comprendieran un aumento de la inversión pública, el fomento de la capacidad y la movilización de recursos internos, con el apoyo de la asistencia oficial para el desarrollo. Deberían evaluarse minuciosamente las vulnerabilidades y capacidades sectoriales, tanto a mediano como a largo plazo, para fundamentar las políticas y los programas, que deberían combinar la integración social y la eliminación de las desigualdades. Habría que integrar sistemáticamente en las estrategias de desarrollo servicios de infraestructuras básicas, que incluyeran viviendas asequibles, energías renovables, el saneamiento y la gestión de residuos.**

2. Progresos en la educación y la alfabetización

16. La educación y la alfabetización siguen siendo elementos fundamentales de las estrategias de desarrollo. Este concepto se desprende de casi todas las conferencias y cumbre de las Naciones Unidas y fue el punto principal en el que se centraron la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (1990) y el Foro Mundial sobre la Educación (2000), en el que se aprobó el Marco de Acción de Dakar – Educación para todos: cumplir nuestros compromisos comunes. En las cumbres y conferencias se han subrayado las múltiples dimensiones de la educación (el acceso a ésta y los costos, las cuestiones relativas a la matriculación y la deserción escolar, los prejuicios por razón de género y la alfabetización, incluida la alfabetización de adultos) y se han aprobado estrategias detalladas y plataformas de acción.

17. El objetivo de desarrollo del Milenio de lograr para 2015 la enseñanza primaria universal resume las metas relativas a la educación básica de las conferencias y cumbres. Aunque los objetivos acordados en éstas abarcaron un ámbito más amplio, su aplicación fortalecerá la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la educación. Las vinculaciones subrayadas en las conferencias y cumbres entre la educación y el desarrollo sostenible, el género, la salud y los derechos humanos proporcionan el contexto más amplio en el que progresarán los objetivos sobre la educación y, sobre todo, se mantendrán a lo largo del tiempo.

18. Los resultados en las distintas partes del mundo han sido desiguales. En aproximadamente la mitad de los países, que comprenden más del 60% de la población mundial, probablemente no se logrará al menos uno de los tres objetivos relativos a la educación: matrícula neta universal en la enseñanza primaria, mejora de la alfabetización de adultos e igualdad entre los géneros en la educación.

19. En el informe del Secretario General se establecen como prioridades la garantía de la enseñanza primaria universal y la ampliación de la enseñanza secundaria y superior. El carácter gratuito de la enseñanza primaria es fundamental para aumentar el nivel de matriculación y reducir las deserciones. No obstante hay que reconocer que influye en ello los costos de oportunidad. En los hogares donde los niños no están matriculados y se dedican principalmente a ayudar a los adultos en actividades laborales no estructuradas, la alternativa entre la escolarización gratuita y el trabajo no estructurado no se resuelve necesariamente en favor de una opción clara por la educación. **Por lo tanto, en esas situaciones los incentivos deben combinarse con intervenciones que tengan objetivos bien definidos en varios ámbitos interrelacionados. Para alcanzar la enseñanza primaria universal y gratuita, y ampliar la enseñanza secundaria y la superior, hay que ofrecer también otros incentivos; por ejemplo, comidas gratuitas y mejora de la infraestructura, como caminos de acceso a las escuelas, agua potable, atención de la salud y saneamiento. Debe aumentar la asistencia a la que los donantes se comprometieron en virtud del Marco de Acción de Dakar.**

3. Prestación de servicios sanitarios, prevención de las enfermedades y reducción de la mortalidad

20. La salud no es sólo un derecho humano fundamental sino también un factor determinante esencial del desarrollo económico. Además de la provisión de una atención sanitaria oportuna y adecuada, comprende también el acceso a agua potable, un saneamiento adecuado, el suministro suficiente de alimentos aptos para el consumo, la nutrición y la vivienda, condiciones laborales y ambientales saludables,

y el acceso a la educación e información sanitarias, incluso sobre salud sexual y reproductiva. Por lo tanto, las actividades en el sector sanitario con estrategias complementarias fuera de él son esenciales para alcanzar todos los objetivos relativos a la salud.

21. Esos han sido los mensajes primordiales de las cumbres y conferencias, incluidos el Programa de Acción de El Cairo, aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994) y sus exámenes al cabo de cinco y diez años; la Declaración y el Programa de Acción de Beijing aprobados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995), así como sus exámenes al cabo de cinco y diez años; la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA (2001); y la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (1990), así como su examen al cabo de diez años. En los objetivos de desarrollo del Milenio se recogen esos objetivos y metas.

22. Las medidas encaminadas a influir en el comportamiento demográfico y la dinámica de la población, como las que figuran en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, contribuyen de manera significativa a alcanzar los objetivos relativos a la salud. Se han logrado algunos progresos, pero hay muchas lagunas. Cada año millones de niños mueren antes de cumplir los 5 años y más de medio millón de mujeres mueren innecesariamente por motivos relacionados con el embarazo, debido a la falta de atención prenatal preventiva, acceso a parteras capacitadas y consultas de atención obstétrica de urgencia, y la pandemia del VIH/SIDA continúa haciendo estragos devastadores y afectando gravemente a las poblaciones.

23. A finales de 2004, 39 millones de personas vivían con el VIH/SIDA, de los que 4,9 millones habían contraído la infección ese año y 3,1 millones murieron a causa de la enfermedad. En su 38º período de sesiones, celebrado en 2005, la Comisión de Población y Desarrollo prestó especial atención al VIH/SIDA y a su relación con la pobreza, y puso de relieve la necesidad de fortalecer los vínculos entre las políticas y los programas y la coordinación entre el VIH/SIDA y la salud sexual y reproductiva, así como su inclusión en los planes nacionales de desarrollo, incluidas las estrategias de reducción de la pobreza, como una estrategia necesaria para luchar contra la pandemia.

24. A menudo, la falta de progresos en las cuestiones relativas a la salud y la tasa de mortalidad están relacionadas con deficiencias en las estrategias nacionales y la lentitud de la cooperación en el plano internacional. Se necesita contar con sistemas sanitarios sólidos para garantizar el acceso universal a los servicios sanitarios básicos y crear una auténtica barrera para contener los brotes. **Las estrategias para los sistemas sanitarios deben basarse en una evaluación y previsión creíbles de los posibles brotes de enfermedades y sus causas inmediatas e indirectas. Las políticas nacionales y la cooperación internacional deben promover activamente la capacitación del personal médico y paramédico, el suministro de medicamentos básicos y la infraestructura médica y de saneamiento. Para ello, se necesita aumentar las inversiones, reforzar la infraestructura y eliminar los honorarios impuestos a los usuarios; esa tarea debe vincularse con las estrategias y los programas para alcanzar objetivos en otros ámbitos, como la erradicación de la pobreza, el desempleo, el agua, el saneamiento, el medio ambiente y la educación. Asimismo, debería utilizarse en mayor medida y de manera más efectiva la flexibilidad que proporciona el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de**

propiedad intelectual relacionados con el comercio, al afrontar las necesidades públicas, como el acceso a las medicinas esenciales, para lo que hay que demostrar voluntad política.

4. Promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación de la mujer

25. La plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en la vida política, civil, económica, social y cultural, así como la erradicación de todas las formas de discriminación, constituyen objetivos prioritarios de la comunidad internacional (véase el cuadro 1). La violencia por razón de género y todas las formas de acoso y explotación sexuales son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana, por lo que deben eliminarse.

26. Se ha avanzado de manera palpable en muchos aspectos. Han mejorado la esperanza de vida y la tasa de mortalidad de las mujeres; hay más niñas matriculadas en la enseñanza primaria; ha aumentado el número de mujeres que obtienen ingresos; es considerablemente mayor la conciencia sobre las cuestiones relativas a la igualdad entre los géneros entre los gobiernos y el público en general. Durante el último decenio, los gobiernos han revocado o revisado las leyes discriminatorias y reconocido cada vez más la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como un marco esencial para la promoción de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer.

27. No obstante, sigue habiendo dificultades. Se ha propagado el VIH/SIDA entre las mujeres y hay una falta de progreso en el acceso a la educación primaria y la secundaria, así como en la necesidad de garantizar la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Del mismo modo, no se satisfacen suficientemente las necesidades en materia de salud reproductiva y la mortalidad materna continúa siendo elevada en muchos países. En gran cantidad de éstos todavía no se garantizan la igualdad de derechos de las mujeres y las niñas a la propiedad y la herencia ni su acceso a los recursos productivos y el capital, así como su control sobre ellos, y su participación en los procesos económicos y políticos sigue representando un desafío de enormes proporciones. Asimismo, la participación de la mujer en la vida pública ha avanzado de manera limitada. En otro ámbito significativo, la participación en la economía, los progresos han sido insignificantes.

28. La promoción de la igualdad entre los géneros supone más que el reconocimiento jurídico de los derechos de la mujer, puesto que se refiere también a cambios en las actitudes y, a veces, en las tradiciones y normas sociales, que son fundamentales para la aplicación de las políticas y los programas encaminados a promover e incrementar la participación de la mujer en condiciones de igualdad en todos los aspectos de la sociedad. **Hay que incorporar plenamente una perspectiva de género en las políticas y los programas de desarrollo y facilitar la participación de más mujeres y niñas en el proceso de adopción de decisiones al respecto. Es necesario actuar directamente para promover la igualdad entre los géneros. Ello incluiría que las niñas terminaran la escuela primaria y pudieran acceder de manera equitativa a la secundaria, así como que se garantizara la seguridad de la tenencia de bienes, el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la protección frente a la violencia, el acceso a los empleos en condiciones de igualdad y mayores oportunidades en el ámbito de la política y la adopción de decisiones.**

5. Promoción del empleo

29. El empleo productivo y el trabajo digno son las armas con las que cuentan los pobres para salir de la pobreza, la enfermedad y la miseria humana. Varios estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) demuestran que una estrategia de crecimiento orientada al empleo, junto con un aumento de la productividad, son la clave para reducir el nivel de pobreza mediante los ingresos a corto plazo al aumentar la capacidad productiva de la mano de obra y la competitividad de las empresas, especialmente las pequeñas y las microempresas.

30. En el tercer compromiso de la Declaración y el Programa de Acción de Copenhague se acordó promover el objetivo del pleno empleo como prioridad básica de las políticas económicas y sociales. El compromiso de la promoción de un empleo pleno, libremente escogido, digno y productivo como elemento fundamental de cualquier estrategia de desarrollo se renovó en el 43º período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en 2005, en el que ésta examinó los progresos logrados en los compromisos contraídos en Copenhague al cabo de diez años. En la Declaración del Milenio se instaba a formular estrategias que dieran a los jóvenes de todas partes la posibilidad real de encontrar un trabajo digno y productivo.

31. Hasta ahora, los resultados de la promoción de un empleo pleno y productivo en el plano mundial han sido desalentadores. En los últimos diez años se ha registrado un aumento espectacular de los niveles de desempleo. En 2003 había 186 millones de desempleados, comparados con los 140 millones que había diez años antes, lo que representa el nivel de desempleo más alto registrado. El aumento se produjo mayoritariamente entre los jóvenes, con lo que el desempleo juvenil en el mundo se situó en el 14,4%, más del doble de la tasa de desempleo mundial, que es del 6,2%. Las mujeres siguen siendo las más afectadas por el desempleo. En los pocos países en los que se ha dado un crecimiento del empleo, éste se ha concentrado de manera desproporcionada en empleos inseguros y en el sector no estructurado de la economía, con sueldos bajos y pocas prestaciones. Los trabajadores de dicho sector corren un mayor riesgo de convertirse en pobres con trabajo. De los más de 2.800 millones de trabajadores que hay en el mundo, casi la mitad todavía no ganan lo suficiente para salir, tanto ellos como sus familias, de la pobreza.

32. **Es preciso volver a orientar y conducir las políticas nacionales, regionales y mundiales hacia las inversiones y las políticas que aumenten la productividad a fin de generar empleo para la mano de obra no calificada o semicalificada, tanto en las zonas rurales como en las urbanas. Otras medidas que aportan resultados son el incremento del capital humano de los pobres mediante un mayor acceso a la educación (especialmente primaria y secundaria), la competencia técnica y la atención sanitaria, las mejoras en la infraestructura física, la mayor disponibilidad de crédito y la creación de redes de seguridad social. En las estrategias de lucha contra la pobreza, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, se debería reconocer la función esencial del empleo y la necesidad de invertir en capital humano. Asimismo, se deberían adoptar medidas para aplicar el programa de la OIT sobre trabajo decente, en el que se insta a integrar los objetivos económicos y sociales en los ámbitos de la promoción del empleo, los derechos laborales y la protección y el diálogo sociales.** Como se subraya en el informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre, sin políticas económicas dinámicas, orientadas hacia el crecimiento, que apunten un

sector privado sano y capaz de generar empleos, renta e ingresos tributarios a largo plazo, no se alcanzará un crecimiento económico sostenible.

33. Son igualmente importantes una coherencia y una integración mayores de las políticas. En el informe de 2004 de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización⁴, y la resolución 59/57 de la Asamblea General, en la que ésta tomó nota del informe, se hacía hincapié en la necesidad de que las organizaciones multilaterales fueran más coherentes en sus políticas económicas, financieras y sociales en el plano mundial, y que las instituciones más sólidas incorporaran objetivos sociales en el funcionamiento de los sistemas de producción mundiales.

6. Consecución de la integración social y reducción de las vulnerabilidades de los grupos sociales

34. Una de las cuestiones básicas que se trataron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social fue el fomento de la integración social. En la Declaración de Copenhague figura un compromiso concreto de promover la integración social mediante el fomento de sociedades que sean estables, seguras, justas y tolerantes y que respeten la diversidad. En el Programa de Acción se instaba a promover la justicia y el progreso sociales, la no discriminación, la tolerancia y el respeto mutuo, y a eliminar las barreras físicas y sociales con el objetivo de crear una sociedad accesible para todos. En la Declaración Política aprobada en el vigesimocuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en Ginebra en junio y julio de 2000 sobre el examen de la Cumbre Social al cabo de cinco años, los gobiernos reconocieron que la integración social es un requisito imprescindible para crear sociedades armoniosas, pacíficas e incluyentes.

35. La falta de acceso a la educación, la persistencia de la pobreza y el desempleo y el acceso desigual a las oportunidades y los recursos pueden ocasionar exclusión social y marginación, y dar lugar también a la desintegración social, que contribuye al estallido de conflictos violentos. La Declaración del Milenio incorpora la integración social en su articulación de la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos.

36. Desde la celebración de la Cumbre, se ha avanzado en algunos ámbitos, especialmente en el acceso a los instrumentos jurídicos que se ocupan de los derechos económicos, sociales y culturales y la eliminación de la discriminación. Además, otras conferencias se han hecho eco del planteamiento de la integración social que se hizo en la Cumbre. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) se hizo hincapié en los efectos negativos que tiene en la sociedad el hecho de que se ignoren los principios de equidad e integración social y se trataron a fondo las preocupaciones manifestadas en la Cumbre Mundial de Desarrollo Social sobre la falta de vivienda y la provisión de vivienda adecuada. La Cumbre dio orientación para elaborar el marco conceptual de una sociedad para todas las edades, tema unificador del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

37. Pese a esos avances, el componente de integración social del desarrollo social está perdiendo importancia, ya que no se ha incorporado totalmente al discurso sobre el desarrollo en general que se mantiene fuera de los círculos que se ocupan del desarrollo social. El desafío consiste en restablecer los conceptos relativos a la integración social como elemento central de todas las políticas y encontrar formas y medios prácticos de lograr una “sociedad para todos”. En su 43° período

de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social instó a que se volviera a un planteamiento centrado en las personas. Asimismo, hizo hincapié en la necesidad de **llevar a cabo actividades más integradas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar los compromisos más amplios contraídos en Copenhague. Por lo tanto, habrá que seguir incorporando los conceptos de integración social desarrollados en Copenhague a la labor para alcanzar los objetivos.**

38. En la Cumbre de Copenhague se instó también a proteger e integrar plenamente en la economía y la sociedad a las personas y los grupos desfavorecidos y vulnerables. Entre los grupos desfavorecidos mencionados en la Declaración de Copenhague se incluían las personas de edad, las personas con discapacidad, los jóvenes, los migrantes y los pueblos indígenas, así como los refugiados y las personas desplazadas dentro de los países. Todavía no hay suficientes planes nacionales integrales y sistemáticos para resolver los problemas de los grupos vulnerables. Una gran proporción de esos grupos vive en la pobreza y pasa hambre.

39. No obstante, se ha prestado mucha atención y se ha dado un gran impulso en ámbitos concretos apoyados por diferentes grupos. Por ejemplo, en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se reafirmó el principio de la integración social. En el ámbito de la discapacidad, la Asamblea General, en su resolución 56/168, de 19 de diciembre de 2001, decidió establecer un comité especial sobre una convención internacional amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad, que actualmente trata ese tema. Asimismo, el Relator Especial sobre discapacidad presenta anualmente un informe a la Comisión de Desarrollo Social. En el ámbito de las cuestiones indígenas, se creó el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas como un órgano consultivo del Consejo Económico y Social con el mandato de examinar dichas cuestiones. No obstante, **es necesario que las medidas normativas adoptadas para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio de reducir a la mitad la pobreza y el hambre tengan en cuenta las necesidades y preocupaciones de esos grupos vulnerables.**

7. Consecución de la sostenibilidad ambiental y ordenación de la base de recursos naturales para el desarrollo

40. A partir de la celebración de la Cumbre para la Tierra de 1992, el mundo ha reconocido cada vez más la importante relación que existe entre la sostenibilidad ambiental, la erradicación de la pobreza, la producción y las pautas de consumo insostenibles, así como la importancia de proteger y ordenar la base de recursos naturales. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Johannesburgo en 2002, la comunidad internacional reconoció que el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente son tres pilares interdependientes del desarrollo sostenible que se refuerzan mutuamente.

41. A pesar de esos compromisos, la sostenibilidad ambiental y la ordenación de la base de recursos naturales siguen siendo un problema crítico. Es sumamente importante que los gobiernos incorporen el objetivo del desarrollo sostenible como parte esencial de sus estrategias nacionales de desarrollo. Para ello, los países deben fijar metas con plazos determinados y prioridades para la acción, como la ordenación forestal, la preservación del ecosistema y el control de la contaminación.

42. Actualmente el calentamiento de la Tierra, unido al cambio climático y a la elevación del nivel del mar, plantea graves peligros. La entrada en vigor en febrero de 2005 del Protocolo de Kyoto de 1997 a la Convención Marco de las Naciones

Unidas sobre el Cambio Climático es un logro importante, pero el primer período de compromiso sólo es válido hasta 2012. **Como se propuso en el informe para la Cumbre de septiembre, los gobiernos deben trabajar con miras a establecer un marco internacional para hacer frente a los desafíos más allá de esa fecha.** Otro problema es el ritmo sin precedentes de pérdida de diversidad biológica, que debe invertirse, lo que es fundamental para lograr el objetivo 7 de desarrollo del Milenio. **Es preciso aplicar cabalmente el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el compromiso contraído en Johannesburgo de reducir considerablemente el ritmo de pérdida de diversidad biológica para 2010.** Asimismo, hay que tratar de resolver la degradación de más de 1.000 millones de hectáreas de tierras. **También se deberán aplicar cabal y rápidamente las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África.**

43. Es menester controlar la deforestación y los lamentables conflictos sobre el control de los bosques y otros recursos naturales. **Como se reiteró en la Declaración del Milenio y se subrayó en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo, debe hacerse un mayor esfuerzo colectivo por ordenar, conservar y desarrollar de manera sostenible todo tipo de bosques.**

44. En el informe de 2004 del Programa conjunto de vigilancia del abastecimiento de agua y del saneamiento se indica que, entre 1990 y 2002, 1.100 millones de personas pudieron acceder a una fuente mejor de agua potable y más de 1.000 millones a instalaciones de saneamiento. No obstante, eso no basta para lograr el objetivo de desarrollo del Milenio correspondiente. La meta de reducir a la mitad para 2015 la proporción de personas que no tienen acceso a saneamiento está todavía más lejos de conseguirse. **Es preciso adoptar ya medidas concertadas para lograr los objetivos y aumentar el acceso a agua potable y saneamiento.**

45. En la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo se fijó la meta de que, para 2005, los países desarrollaran una ordenación integrada de los recursos hídricos y estrategias para su aprovechamiento eficiente. La experiencia de varios países sugiere que la ordenación integrada de los recursos hídricos es un medio eficaz de coordinar estrategias entre los distintos sectores y regiones geográficas y de tener repercusión en la pobreza. **Los países deberían adoptar medidas inmediatas para aprobar y aplicar estrategias de ordenación integrada de los recursos hídricos.**

46. El objetivo mundial de contrarrestar el agotamiento de las reservas pesqueras de los océanos no ha avanzado de manera significativa y más del 75% de las poblaciones de peces están siendo objeto de una pesca excesiva o de explotación hasta sus límites biológicos máximos, o bien se están recuperando del agotamiento. Puesto que más del 90% de las poblaciones de peces del mundo se encuentran bajo jurisdicción nacional, **los gobiernos deben aplicar en el plano nacional los acuerdos convenidos sobre pesca internacional para restablecer antes de 2015 las poblaciones de peces a los niveles en los que se pueda obtener la máxima producción sostenible, tal como se prevé en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo.**

47. Asimismo, 1.600 millones de personas (el 25% de la población mundial) sigue sin tener acceso a la electricidad. El porcentaje de generación de electricidad en el mundo mediante energía renovable (excepto la energía hidroeléctrica) sigue siendo bajo, del 1,7%. En la Conferencia Internacional sobre la Energía Renovable,

celebrada en Bonn (Alemania) en 2004, se aprobó un programa de acción internacional sobre la energía renovable, que constituyó un paso importante para aumentar el porcentaje de este tipo de energía.

48. Durante el último decenio, los desastres naturales han ocasionado pérdidas económicas y muertes trágicas. Sólo en 2004, más de 300.000 personas murieron y 139 millones se vieron afectadas por pérdidas económicas de unos 88.000 millones de dólares. Si no se realizan actividades más concretas, los desastres se convertirán en un obstáculo cada vez mayor a la puesta en práctica de los planes para el desarrollo. No sólo se agravarán las crisis en los países más pobres, sino que los desastres tendrán también repercusiones mundiales más amplias. En el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la capacidad de recuperación de las naciones y las comunidades ante los desastres, aprobado en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres en enero de 2005, se fijaron objetivos estratégicos y esferas prioritarias que deben abordarse para reducir el riesgo de desastres.

49. El tsunami que se produjo en el Océano Índico puso de relieve distintas deficiencias en la alerta temprana, así como en la preparación internacional, la reducción de los riesgos y la capacidad de respuesta. Se están adoptando medidas para reforzar los procedimientos de respuesta rápida a fin de contar con socorro humanitario inmediato en casos de desastre. **Por lo que se refiere a la capacidad de alerta temprana, es fundamental el establecimiento de una capacidad sistemática en todo el mundo al respecto para todo tipo de catástrofes naturales, incluidos las inundaciones, las sequías, los desprendimientos de tierra, las olas de calor, las erupciones volcánicas y otras amenazas naturales. Esa capacidad debería basarse en las capacidades nacionales y regionales existentes, pero debería también crear otras nuevas, en caso necesario.**

8. Promoción de la democracia, la buena gobernanza y los derechos humanos

50. La democracia, los derechos humanos y la buena gobernanza son desafíos fundamentales en el proceso de desarrollo y en todas las conferencias y cumbres internacionales se ha hecho hincapié en su importancia. En la Declaración del Milenio también se subrayó que la promoción de la democracia, el fortalecimiento del imperio de la ley y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el derecho al desarrollo, son esenciales para el progreso. Los planes de las Naciones Unidas para el desarrollo y los objetivos de desarrollo del Milenio se basan en un marco de derechos humanos, ya que se derivan de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el derecho al desarrollo. Los derechos humanos también son un requisito para alcanzar esos objetivos.

51. A fin de poner en práctica las estrategias para aplicar los planes de desarrollo, se necesita un sistema de gobernanza transparente, participativo y responsable, basado en el imperio de la ley. Asimismo hay que garantizar los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Una parte importante de la buena gobernanza es una administración pública responsable y transparente y la participación en la adopción de decisiones. **Los países deberían adoptar marcos de políticas integrales para crear una administración pública eficaz, efectiva y que responda a las necesidades.**

52. Para progresar en la promoción de la democracia, la buena gobernanza, los derechos humanos y la participación en la adopción de decisiones, se necesitan una acción integrada y avances simultáneos en otros ámbitos, en particular la erradicación de la pobreza y la educación. En muchos países, los gobiernos están introduciendo reformas y ampliando la participación cívica en los procesos gubernamentales. La democracia y la participación política están más extendidas en la actualidad que en decenios anteriores. En 1980, 54 países, que sumaban el 46% de la población mundial, contaban con algunos o todos los elementos de una democracia representativa. Para el año 2000, el número había aumentado hasta 121 países, con el 68% de la población mundial. Aunque el progreso mundial por lo que se refiere a las libertades y los derechos políticos ha sido desigual, los procesos participativos están mejorando en general, pero con mayor rapidez en África.

53. La corrupción generalizada y su relación con las actividades de grupos delictivos organizados afecta directamente a las personas pobres. La delincuencia y la corrupción socavan las bases de los sistemas de gobernanza local establecidos. **Se insta enérgicamente a los países a que ratifiquen la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, para que ese importante marco jurídico que apoya los objetivos del desarrollo entre en vigor antes de la Cumbre de septiembre.** Hasta el momento, 118 países han firmado y 15 han ratificado la Convención, que quedó abierta a la firma en diciembre de 2003, y se necesita un mínimo de 30 ratificaciones para que entre en vigor.

54. La buena gobernanza es igualmente fundamental en el plano mundial. Hay que reforzar la representación de los países en desarrollo en la gobernanza mundial. Resulta cada vez más evidente que el progreso seguirá siendo bastante limitado si no se moviliza la voluntad política necesaria para encontrar medios pragmáticos e innovadores de plantear la cuestión, con miras a promover instituciones más democráticas, eficaces y modernas.

9. Consideración de las dificultades de los países con necesidades especiales

55. Desde hace mucho tiempo la comunidad internacional reconoce las necesidades especiales de África, que sigue siendo la región más pobre y la que se encuentra más lejos de alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. La región está avanzando en el establecimiento de las condiciones necesarias para acelerar su ritmo de desarrollo, entre otras cosas, mediante la creación de instituciones, como la Unión Africana y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Como se reconoce en el informe de la Comisión para África, dirigida por el Primer Ministro británico Tony Blair, **es fundamental aplicar los compromisos internacionales contraídos con respecto a la región.**

56. Los países menos adelantados, de los que dos tercios de encuentran en África, representan el sector más vulnerable de la humanidad. La pobreza extrema, la limitada capacidad humana, institucional y productiva, la vulnerabilidad a las alteraciones económicas externas, la deuda externa, los desastres naturales y los provocados por el hombre, y las enfermedades contagiosas, todo ello combinado a menudo con desventajas geográficas, dificultan la tarea de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. En esas circunstancias, los países pueden caer en “trampas de pobreza” de las que no consiguen escapar meramente con “políticas idóneas”.

57. El Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados se basa en el reconocimiento por la comunidad internacional de las necesidades especiales de esos países y el compromiso de entablar asociaciones para superar sus problemas concretos. La cooperación regional tiene una función especialmente importante que desempeñar en el comercio, la infraestructura, el transporte, las políticas energéticas, esferas críticas para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

58. Las desventajas geográficas de los países en desarrollo sin litoral, la mitad de los cuales son también países menos adelantados, y los pequeños Estados insulares en desarrollo imponen limitaciones concretas y graves a su desarrollo. El Programa de Acción de Almaty para los países en desarrollo sin litoral se centra en la aplicación de medidas concretas en cinco esferas prioritarias: las cuestiones relativas a las políticas de tránsito, la infraestructura, el comercio, el apoyo internacional y la aplicación y el examen. En la Estrategia de Mauricio para los pequeños Estados insulares en desarrollo se abordan las limitaciones a las que se enfrentan estos países debido a su lejanía, su escasa base de recursos y su vulnerabilidad a los desastres naturales. **Es preciso aplicar cabal y rápidamente los compromisos contraídos en virtud del Programa de Acción de Bruselas, el Programa de Acción de Almaty y la Estrategia de Mauricio.**

59. Los países donantes acordaron proporcionar al menos el 0,15% de sus ingresos nacionales para ayudar a los países menos adelantados y las corrientes de ayuda destinada a ese grupo van en aumento, aunque, pese a la mejora, el nivel actual está por debajo del 0,1%. Los países menos adelantados reciben aproximadamente un tercio de todas las corrientes de ayuda, pero la comunidad de donantes debe seguir intensificando su labor para cumplir la promesa. Por su parte, los países sin litoral recibieron 10.000 millones de dólares en 2003, lo que representa un aumento con respecto a los 6.900 millones de 1990, y las corrientes de ayuda a los pequeños Estados insulares en desarrollo ascendieron a 1.700 millones de dólares, comparados con 2.100 millones de dólares en 1990.

60. La aplicación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados continúa avanzando lentamente, debido en gran parte a la dificultad que tienen los países receptores para cumplir las condiciones exigidas para el alivio de la deuda. A finales de 2004, 15 países, de los que 11 eran países menos adelantados, habían alcanzado el punto de culminación y otros 12 habían alcanzado el punto de decisión y se decidió ampliar la iniciativa por un período adicional de dos años. El alivio total de la deuda concedido a los 27 países que habían alcanzado el punto de decisión o el punto de culminación, junto con otras medidas en el mismo sentido, representa una reducción de dos tercios de la cuantía total de la deuda de esos países. A pesar del aumento de recursos que el alivio de la deuda deja disponible, **los países pobres muy endeudados continúan teniendo dificultades para reconciliar los objetivos de promover el crecimiento a largo plazo y reducir la pobreza y alcanzar y mantener a la vez la sostenibilidad de la deuda, problemas que deben resolverse sin pérdida de tiempo mediante el diálogo y el debate. Como se sugería en el informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre, se debería cancelar el 100% de la deuda oficial de los países pobres muy endeudados. Asimismo, muchos países no incluidos en la Iniciativa pero fuertemente endeudados y algunos países con ingresos medios necesitan también una mayor reducción de la deuda.**

C. Instrumentos fundamentales para aplicar el programa de desarrollo de las Naciones Unidas

1. Fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo

61. La promoción del desarrollo y la erradicación de la pobreza requieren una actuación conjunta. Si bien ese principio ha quedado establecido en todas las grandes conferencias y cumbres, la Declaración del Milenio y el Consenso de Monterrey ofrecen un marco amplio a la alianza mundial para el desarrollo y establecen un nuevo pacto en favor del desarrollo basado en la responsabilidad mutua y la rendición de cuentas.

62. Los países en desarrollo se han comprometido a promover la buena gobernanza, impulsar el crecimiento económico, generar recursos internos, adoptar políticas económicas atinadas e invertir en infraestructura y recursos humanos así como a fomentar un sector privado dinámico y una sociedad civil efectiva. Sin embargo, en el mundo interdependiente en que vivimos, las iniciativas en el plano nacional no pueden tener resultados satisfactorios sin un entorno internacional favorable. Ello incluiría una estrecha coordinación de las políticas macroeconómicas de los principales países industriales con el objetivo de aumentar la estabilidad mundial; reducir la inestabilidad de los tipos de cambio; y contar con corrientes internacionales de inversión más amplias y extensas, combinadas con las transferencias de tecnologías apropiadas; un régimen comercial verdaderamente orientado hacia el desarrollo, corrientes de asistencia oficial para el desarrollo significativamente mayores y más eficaces y un alivio de la deuda más profundo.

63. La inversión extranjera directa se mantiene como principal fuente de ingresos financieros netos de origen privado en los países en desarrollo, pero su distribución sigue siendo desigual al concentrarse en unos pocos países fundamentales. En 2003, los 10 mayores receptores absorbieron casi las tres cuartas partes del total de los fondos que llegaron a los países en desarrollo. En general, las economías que atraen las mayores corrientes de inversión extranjera directa son las que presentan un crecimiento robusto, una infraestructura sólida, una mano de obra cualificada y productiva, un marco jurídico adecuado e instituciones y servicios de apoyo. De igual importancia son las medidas para aumentar los beneficios que genera la presencia de empresas extranjeras para las economías internas, en cuanto a transferencias de tecnología, empleo y valor añadido interno. **Deben fomentarse los vínculos estrechos entre los asociados extranjeros y los proveedores locales a fin de aumentar la cadena de valor en determinados sectores de la industria y reforzar la repercusión de la inversión extranjera directa en el desarrollo. Los países de origen y los países anfitriones deberían establecer conjuntamente fondos de riesgo internacionales a fin de fomentar la inversión interna mediante las operaciones conjuntas.**

64. Como resultado de la escasez de corrientes financieras globales netas y de una gran acumulación de divisas en los países en desarrollo, estos últimos sufrieron por séptimo año consecutivo un saldo neto negativo de transferencias de recursos financieros, hasta alcanzar un nivel sin precedentes estimado en más de 300.000 millones de dólares en 2004. No obstante, parte de esas transferencias netas reflejaban circunstancias más positivas que perjudiciales: un fuerte crecimiento en los ingresos procedentes de la exportación provocó excedentes comerciales en varios países, que se invirtieron en mejorar su protección frente a posibles dificultades en la balanza

de pagos, incrementando sus reservas de divisas o reduciendo su deuda externa. El hecho de que esas medidas de autoprotección se consideren necesarias representa una deficiencia fundamental del sistema financiero internacional.

65. En los países que no tienen acceso a las corrientes financieras privadas, la asistencia oficial para el desarrollo constituye una fuente muy importante de financiación externa. Tras su declive durante la década de 1990, la asistencia oficial para el desarrollo ha experimentado una recuperación, hasta alcanzar 78.600 millones de dólares en 2004, lo que representa un aumento del 4,6% en términos reales. Aunque esa recuperación resulta alentadora, en principio, el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo es facilitar nuevos fondos que permitan a los países receptores aumentar su inversión en desarrollo. Sin embargo, gran parte de los aumentos recientes en dicha asistencia se ha destinado a gastos de seguridad y socorro de emergencia.

66. A pesar de su recuperación, la asistencia oficial para el desarrollo constituye sólo el 0,25% del ingreso nacional de los países donantes. Sólo unos pocos de estos países —Dinamarca, Luxemburgo, Noruega, los Países Bajos y Suecia— alcanzan o superan actualmente el objetivo del 0,7%. Otros siete países donantes se han comprometido a llegar a ese nivel antes de 2015. La reciente propuesta de la Comisión Europea de establecer un objetivo para la Unión del 0,56% para 2010 permitiría generar unos 20.000 millones de euros adicionales. También acercaría a los países de la Unión Europea al nivel del 0,7% para 2015. Si se cumplen todas las nuevas promesas, la ayuda oficial superará los 100.000 millones de dólares para 2010, según las previsiones. Con ello aún faltarían unos 50.000 millones de dólares de asistencia oficial para el desarrollo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, y el total seguiría siendo muy inferior al nivel requerido para conseguir otros objetivos de desarrollo. **Según la recomendación contenida en el informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre, los donantes que todavía no lo hayan hecho deberían establecer plazos para alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto para la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015, a partir de 2006, con la cifra del 0,5% como meta para 2009. Los donantes también deberían alcanzar el objetivo del 0,20% para la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados a más tardar en 2009.**

67. Además de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, existe asimismo una necesidad urgente de mejorar su calidad. Cuestión relacionada con el modo en que la ayuda se desembolsa y utiliza. Varios donantes han anunciado su intención de proporcionar más ayuda según modalidades que exijan un menor número de transacciones, como el apoyo presupuestario y sectorial. Actualmente menos del 30% de la asistencia oficial para el desarrollo llega a los presupuestos de los países en desarrollo. También es necesario que los compromisos de facilitar fondos para esta ayuda sean más previsibles y abarquen períodos superiores al año; que se rectifiquen las deficiencias en la capacidad institucional de los países asociados para elaborar y ejecutar estrategias nacionales de desarrollo orientadas a los resultados; y que se establezcan métodos para integrar más eficazmente los programas e iniciativas globales en los programas de desarrollo de los países asociados. Estos últimos están decididos a mejorar la efectividad de la ayuda extranjera. En la Declaración de París de marzo de 2005 sobre la eficacia de la asistencia, en que se trataron las cuestiones de la asunción de la asistencia como algo propio, su armonización, alineación y resultados y la rendición mutua de cuentas, 91 países y 25 organizaciones internacionales asumieron compromisos específicos a tales fines.

También acordaron introducir “indicadores” para controlar los avances en los ámbitos de la asunción de la asistencia como algo propio, su adaptación, armonización y resultados y la rendición mutua de cuentas. Según lo recomendado en el informe para la Cumbre de septiembre, **a manera de seguimiento del Foro, los países donantes deberían fijar, para septiembre de 2005, plazos y metas susceptibles de seguimiento para armonizar sus mecanismos de prestación de asistencia con las estrategias nacionales de los países asociados.**

68. Los bancos multilaterales de desarrollo pueden desempeñar un papel significativo en la canalización de fondos hacia los países de ingresos bajos, mitigando los efectos de la volatilidad de los mercados financieros sobre los países de ingresos medios, mediante la concesión de préstamos a largo plazo durante los períodos de crisis, y también pueden facilitar y actuar como catalizadores de las inversiones privadas. **Fortalecer este papel debería convertirse en una prioridad de la cooperación Sur-Sur.**

69. Para movilizar recursos financieros adicionales, se está prestando mayor atención a las fuentes innovadoras de financiación. Siguiendo la propuesta de Alemania, el Brasil, Chile, España y Francia, se ha preparado un “menú de opciones”, que incluye un Servicio de financiación internacional; impuestos para el medio ambiente mundial; impuestos sobre las transacciones financieras internacionales, el combustible de aviación o el precio de los pasajes y sobre las ventas de armas; utilización de derechos especiales de giro (DEG) para fines de desarrollo; donaciones privadas y otros tipos de contribuciones voluntarias para el desarrollo internacional; tarjetas bancarias de crédito patrocinadas por una empresa o entidad; una lotería mundial; emisión de obligaciones mundiales con prima; y movilización de las remesas de los emigrantes. El Servicio de financiación internacional tiene como misión proporcionar con rapidez financiación adicional utilizando arreglos financieros que permitirían utilizar futuros compromisos de ayuda antes de su desembolso. Actualmente se está preparando un proyecto piloto para garantizar la vacunación universal de los niños gracias a este mecanismo, así como a los fondos procedentes de la fundación Bill y Melinda Gates. **Las fuentes innovadoras de financiación deben recibir la debida atención y durante este año debería formularse el compromiso de poner en marcha el Servicio de financiación internacional.**

70. Aproximadamente el 65% de las importaciones hacia los países desarrollados de productos procedentes de países en desarrollo (en cuanto a su valor) se admitieron libres de derechos en 2003, frente al 45% de 1996, primer año del que existen estadísticas. Aunque los acuerdos comerciales de la Ronda de Uruguay disminuyeron globalmente las tasas arancelarias, ciertos bienes de gran importancia estratégica para los países en desarrollo siguen sometidos a aranceles relativamente elevados, como ocurre con las prendas de vestir y los productos textiles y agrícolas. Como se sugiere en el informe para la Cumbre de septiembre, **la Ronda de Doha de negociaciones comerciales multilaterales debería terminar en 2006 a más tardar con resultados equitativos y claramente favorables al programa de desarrollo en sentido amplio. Debería garantizarse un acceso libre de derechos y contingentes a todas las exportaciones procedentes de los países menos adelantados.** La Sexta Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio que tendrá lugar en Hong Kong (China) en diciembre de 2005 será fundamental a estos fines. La nueva ronda de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales anunciada en la XI UNCTAD que tuvo lugar en São Paulo en junio de 2004 es

fundamental para reducir las barreras arancelarias a que se enfrentan los países en desarrollo.

71. Los aranceles no son el único obstáculo que deben superar las exportaciones de los países en desarrollo. Las subvenciones públicas a los agricultores de los países desarrollados introducen una ventaja injusta que perjudica a las importaciones. Mientras que el total de la asistencia financiera que proporcionan los países desarrollados como porcentaje de su producto interno bruto se redujo sistemáticamente entre 1990 y 2003, último año sobre el que existen estadísticas, el monto del apoyo se ha mantenido en torno a los 350.000 millones de dólares anuales durante ese mismo período. Otras barreras, como la utilización abusiva de requisitos técnicos y fitosanitarios, también dificultan las exportaciones de los países en desarrollo. Si bien los beneficios potenciales de la eliminación de las subvenciones agrícolas son enormes para los países en desarrollo en su conjunto, su importancia para los más pobres, que son importadores netos de alimentos, como la mayoría de países menos adelantados, es discutible. Resolver los problemas de estos últimos requeriría una combinación adecuada de políticas internas e internacionales que permitiera superar las restricciones de la oferta, facilitar un cambio hacia los actores de mayor valor añadido y afrontar las cuestiones planteadas por el aumento de los aranceles.

72. La mayor demanda de productos básicos, especialmente en el caso de China, ha sido un factor importante en los últimos años para invertir, al menos temporalmente, de la tendencia a la baja que se venía observando desde tiempo atrás en los precios de los productos básicos distintos del petróleo. No obstante, la continua inestabilidad de los precios y sus repercusiones negativas sobre los países en desarrollo dependientes de los productos básicos aún no ha recibido la debida atención de la comunidad internacional. **Deberían apoyarse los esfuerzos de estos países por reestructurar, diversificar y fortalecer la competitividad de sus sectores de productos básicos. También deben aprovecharse las posibilidades de integración y cooperación regional para aumentar la efectividad de los sectores tradicionales de productos básicos e impulsar las actividades de diversificación.**

73. La circulación de personas a través de las fronteras es otro ámbito que requiere una actuación conjunta. Para maximizar los beneficios potenciales de las migraciones internacionales y resolver al mismo tiempo los problemas que plantean, tales como la escasez de mano de obra en algunas regiones y el éxodo de intelectuales en otras, se necesita un marco común que permita que el proceso se desenvuelva de forma ordenada y que sus distintas facetas reciban el tratamiento adecuado. **Esta cuestión debería debatirse en el diálogo de alto nivel sobre las migraciones que la Asamblea General celebrará en 2006.**

2. Elaboración de políticas macroeconómicas que favorezcan un crecimiento económico sostenido y generador de empleo

74. En las conferencias mundiales se ha reconocido que un crecimiento económico general y equitativo es fundamental para alcanzar las metas de desarrollo convenidas internacionalmente y los objetivos de desarrollo del Milenio. Dicho crecimiento facilita directamente la reducción de la pobreza y el aumento de los recursos y las capacidades que se precisan para alcanzar otros objetivos de desarrollo. Así pues, es especialmente importante acelerar un crecimiento económico centrado en los pobres que genere suficiente empleo productivo. En los últimos años, se ha observado una tendencia muy alentadora en el crecimiento de los países en desarrollo, gracias a la

mejora ininterrumpida de las políticas y la gobernanza. En 2004, el crecimiento de los países en desarrollo fue el más rápido en más de una década, con una media de aumento del PIB de casi el 6%.

75. A pesar de que este fenómeno es positivo, sigue resultando insuficiente para lograr los objetivos fijados para ciertas regiones dentro de los plazos previstos. Así por ejemplo, en el África subsahariana se necesita un crecimiento anual del PIB del 7% durante la próxima década para lograr el objetivo referente a los ingresos y la pobreza, cifra que casi duplica las más recientes tasas de crecimiento en la región. También existe una necesidad similar de acelerar sustancialmente las tasas de crecimiento en los países menos adelantados y otros países de ingresos bajos. Para conseguir este “salto cualitativo” se necesita aumentar sensiblemente las inversiones, seguir haciendo progresos en la gestión macroeconómica, fortalecer el sector público y mejorar la situación del sector privado. Un sector privado sólido es esencial para conseguir mayor empleo y un crecimiento económico sostenido. Existe gran necesidad de incentivos especiales para promover la creación de pequeñas y medianas empresas, que ayudan a crear oportunidades de empleo independiente a las personas con recursos limitados. Debe seguir fomentándose la microfinanciación, que es a menudo un valioso instrumento para promover este tipo de actividades.

76. Además, el aumento de la desigualdad que se registra en muchas regiones del mundo subraya la necesidad de integrar e incorporar las políticas sociales en los marcos macroeconómicos. **Las políticas macroeconómicas y de desarrollo social deberían orientarse hacia la reducción de las deficiencias y el fortalecimiento de las capacidades para erradicar la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y las enfermedades, y proteger el medio ambiente.** Este fue el tema central de un Foro para el Desarrollo celebrado en Nueva York los días 14 y 15 de mayo de 2005 como parte de las reuniones preparatorias del Consejo Económico y Social. En este Foro, las conclusiones de un estudio preliminar del Banco Mundial sobre las relaciones entre la igualdad y el desarrollo indicaron que los distintos tipos de desigualdades pueden reforzarse mutuamente. La desigualdad puede propiciar una utilización ineficaz del capital y los recursos humanos; los países con mayores desigualdades necesitan más recursos para reducir la pobreza; y la mayor desigualdad debilita las instituciones políticas y económicas. En consecuencia, la promoción de la igualdad es una política de desarrollo acertada, tanto a nivel nacional como internacional.

77. La interdependencia cada vez mayor de las economías nacionales en un mundo globalizado y la aparición de marcos jurídicos que regulan las relaciones económicas internacionales determinan que el espacio de la política económica nacional, es decir el margen de maniobra de las políticas internas, especialmente en las esferas del comercio, la inversión y el desarrollo industrial, se encuentre a menudo limitado por normas internacionales, compromisos y consideraciones del mercado mundial. En consecuencia, **los gobiernos deben decidir hasta qué punto es beneficioso aceptar las normas y compromisos internacionales frente a las limitaciones generadas por la pérdida de libertad para adoptar políticas, y tratar de lograr un equilibrio adecuado entre los programas nacionales de desarrollo y las normas y compromisos internacionales. Las estrategias nacionales de desarrollo que incorporan los objetivos convenidos deben servir de base a los mecanismos de ejecución. Los programas relativos al comercio, la ayuda y la deuda deben formularse en torno a las estrategias nacionales de desarrollo, con el apoyo**

inequívoco de todos los asociados para el desarrollo, incluidas las instituciones financieras multilaterales.

3. Promoción de la ciencia y la tecnología para el desarrollo

78. La innovación y el progreso tecnológicos son los vectores que impulsan el crecimiento económico a largo plazo. La capacidad científica y técnica también posibilita el abastecimiento de agua potable, la prestación de asistencia sanitaria adecuada y una infraestructura apropiada y alimentos. La tecnología también desempeña un papel fundamental en la protección del medio ambiente, promoviendo al mismo tiempo una utilización más eficiente de los recursos naturales. Una alianza mundial para impulsar la tecnología de la información y las comunicaciones y el desarrollo facilitaría el logro de objetivos básicos de desarrollo y una sociedad de la información incluyente y orientada al desarrollo.

79. En casi todas las conferencias y cumbres se ha hecho hincapié en la importancia de la ciencia y la tecnología para el desarrollo. El progreso tecnológico es esencial para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y aplicar el programa de desarrollo. A pesar de ello, los avances que permitirían a los países en desarrollo beneficiarse de la innovación y la tecnología han sido escasos. Hasta la fecha, la mayoría de esos países siguen siendo meros usuarios de la tecnología. Son tres los principales retos a los que se enfrentan en ese ámbito. En primer lugar, carecen de la estructura institucional y los fondos necesarios para invertir en recursos humanos y fomentar capacidad empresarial. En segundo lugar, los países en desarrollo no pueden transformar el conocimiento en bienes y servicios, para lo que es preciso establecer vínculos estrechos entre la generación de conocimientos y el desarrollo empresarial. El tercer problema es la elevada concentración de la creación de tecnología de los países desarrollados y la existencia de regímenes de protección de la propiedad intelectual y normas internacionales excesivamente proteccionistas.

80. Las tecnologías de reciente aparición, como la de la información y las comunicaciones, la biotecnología y la nanotecnología, están abriendo nuevos horizontes en la promoción del desarrollo. Los beneficios de la tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo ya son bien conocidos, pero su potencial todavía no se aprovecha plenamente. La tecnología puede ayudar a los países en desarrollo saltar las fases intermedias y maximizar sus recursos, mejorando la productividad y utilizando el conocimiento global y las corrientes de información para integrarse ventajosamente en la economía mundial.

81. Los países en desarrollo deben hacer del fomento de la capacidad científica, tecnológica y de innovación un objetivo central de sus estrategias de desarrollo. Necesitan invertir más recursos en la educación superior y el desarrollo institucional. Los vínculos entre la universidad y la empresa pueden ayudar a convertir el conocimiento en valor económico.

82. Esas actividades deben recibir el apoyo de la comunidad internacional. Se requieren intervenciones internacionales coordinadas para garantizar la existencia de una infraestructura científica y tecnológica adecuada para el desarrollo y promover la investigación y el desarrollo en ámbitos que actualmente no cuentan con la financiación adecuada, tales como la agricultura, la salud y la ordenación ambiental. El papel del sector privado y la inversión extranjera directa es muy importante en la transferencia de aptitudes y tecnologías así como en la creación de una capacidad de absorción, para lo que es necesario establecer

incentivos. Los sistemas de protección de la propiedad intelectual deben diseñarse de forma que tengan en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo. Para conseguir avances fundamentales en salud y educación, desarrollo rural y creación de pequeñas y medianas empresas, especialmente para las mujeres, es preciso crear soluciones tecnológicas y modelos empresariales favorables a los intereses de los pobres concertando alianzas entre el sector público y el privado.

4. Mejoramiento del papel de la sociedad civil y el sector privado en la promoción del desarrollo

83. En las distintas cumbres y conferencias se ha reconocido el papel que la sociedad civil y el sector privado están llamados a desempeñar en el logro de los objetivos y metas acordados en ellas. En la Declaración del Milenio también se reconoció este papel y se alentó a los gobiernos a “establecer sólidas formas de colaboración con el sector privado y con las organizaciones de la sociedad civil en pro del desarrollo y de la erradicación de la pobreza” y a “ofrecer al sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil en general más oportunidades de contribuir al logro de las metas y los programas de la Organización”.

84. La sociedad civil ha mostrado un considerable potencial en la promoción del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, con su capacidad de catalizar las actividades en los países movilizando apoyo y garantizando que los dirigentes cumplan sus compromisos. En muchas cuestiones, que van desde la erradicación de la pobreza hasta la conservación del medio ambiente, la sociedad civil ha contribuido a poner en marcha iniciativas fundamentales. Las organizaciones de la sociedad civil pueden crear redes globales que permitan el intercambio de experiencias y la creación de alianzas. Dichas redes han sido especialmente beneficiosas para las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo. También se han convertido en agentes fundamentales en la prestación de servicios y asistencia humanitaria. **Es necesario velar por que los gobiernos faciliten y fomenten el papel cada vez mayor de las organizaciones de la sociedad civil en estas actividades.**

85. El 10 de marzo de 2005, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales organizó en Nueva York un Foro de las Organizaciones no Gubernamentales y la Sociedad Civil para preparar la serie de sesiones de alto nivel del Consejo Económico y Social. Sus mensajes más importantes fueron que aún no era demasiado tarde para recuperar la voluntad política necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo; que la promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio no debía pasar por alto el compromiso en favor de los derechos humanos, la democracia y la buena gobernanza; que las naciones desarrolladas que no lo hubieran hecho debían cumplir sus compromisos en materia de asistencia oficial para el desarrollo; la perspectiva de género debía integrarse como elemento intersectorial en todos los objetivos de desarrollo del Milenio; y que la tecnología de la información y las comunicaciones debía incluir un diseño innovador para fomentar la capacidad de gobernanza, crear empleo para los jóvenes y establecer alianzas con el sector privado.

86. En muchas partes del mundo en desarrollo, las empresas privadas están participando en asociaciones que colaboren no sólo en la formulación de las políticas macroeconómicas de los países, sino también en la elaboración de programas que tratan de aprovechar las ventajas productivas, incluida la capacidad tecnológica para mejorar la productividad y la integración en la economía mundial de forma más

beneficiosa que antes. A nivel nacional, el pacto mundial de las Naciones Unidas trata de fomentar esta cooperación más enérgicamente con un dialogo amplio. Estos esfuerzos contribuyen a la utilización más completa de las energías de los múltiples interesados en la consecución de los objetivos de desarrollo. **Las asociaciones entre el sector público y el privado inspiradas en los objetivos de desarrollo en sentido amplio y no basadas únicamente en las fuerzas del mercado y la obtención de beneficios son fundamentales para alcanzar las metas de desarrollo y deben promoverse activamente a todos los niveles.** Este mensaje es parte integrante de los resultados de las cumbres y conferencias así como también de la Declaración del Milenio.

D. Conclusiones y recomendaciones

87. Se han conseguido avances en la aplicación del programa de desarrollo en distintos ámbitos, pero este progreso es lento y desigual. Al ritmo actual, no se alcanzarán los objetivos de desarrollo del Milenio ni se culminará el programa más amplio de desarrollo de las Naciones Unidas, del que los primeros forman parte. Es necesario superar este desajuste entre los compromisos y su aplicación. En primer lugar, es preciso que el programa de desarrollo de las Naciones Unidas y sus componentes, empezando por los objetivos de desarrollo del Milenio, se adopten decididamente a nivel nacional e internacional. Sus metas y objetivos deben contemplarse como logros viables y no como meras aspiraciones o indicadores mecánicos. Además deben ser respaldados con estrategias prácticas y compromisos a largo plazo. En segundo lugar, las estrategias sectoriales que se aplican actualmente para promover el desarrollo deben sustituirse por el marco más integrado, sinérgico y holístico que establece el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. En tercer lugar, para impulsar el programa deben invertirse los recursos necesarios. El logro de estos objetivos debe ser prioritario para todos. En cuarto lugar, los obstáculos institucionales a nivel nacional e internacional que han contribuido a demorar los avances deben eliminarse de inmediato. Finalmente, la supervisión y la evaluación constantes son esenciales para garantizar que el proceso de aplicación continúe de la manera prevista. Es necesario que este proceso se desenvuelva de forma verdaderamente integrada para conseguir un avance equilibrado, de modo que un objetivo no se fomente a expensas de los restantes o dejando de lado otros sectores igualmente importantes.

88. El informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre se centra en cuestiones y acciones de importancia fundamental para alcanzar oportunamente los objetivos de desarrollo del Milenio. En el presente informe se trata de definir un marco para impulsar las recomendaciones en materia de desarrollo contenidas en el informe del Secretario General, indicando cuestiones y acciones que son esenciales para la promoción del programa de desarrollo y se complementan mutuamente con el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Proyectar e impulsar este marco debería ser parte integrante de la contribución en pro del éxito de la Cumbre que el Consejo Económico y Social debe realizar desde la posición estratégica que le otorga su mandato amplio de fomentar el progreso económico y social. Si bien se han formulado recomendaciones específicas en cada uno de los epígrafes, la presente sección se refiere a los elementos centrales del programa más amplio de desarrollo que el Consejo podría recomendar a la Cumbre.

1. Principios que orientan la aplicación del programa global de desarrollo de las Naciones Unidas

89. Los objetivos de políticas que abarca el programa de desarrollo de las Naciones Unidas proporcionan un fundamento sólido y consensuado para el establecimiento de un proceso de desarrollo incluyente y centrado en el ser humano y, como tal, equitativo y sostenible. Esos objetivos, derivados de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas y de la Declaración del Milenio incluyen, entre otras, las esferas indicadas en el párrafo 9 del presente informe.

2. Culminación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas: instrumentos esenciales

a) Emprender estrategias de desarrollo e inversión

Según se recomienda en el informe del Secretario General a la Cumbre de septiembre, todos los países en desarrollo que padecen pobreza extrema deben emprender estrategias nacionales de desarrollo e inversión orientadas hacia los objetivos de desarrollo del Milenio y basadas en el programa más amplio de desarrollo de las Naciones Unidas, que entre otras cosas deben incluir mayores inversiones públicas, fomento de la capacidad, movilización de los recursos nacionales y asistencia oficial para el desarrollo;

b) Determinar y evaluar las necesidades, las deficiencias y las capacidades

Las necesidades, las deficiencias sectoriales y las capacidades nacionales deben evaluarse cuidadosamente tanto a corto como a mediano y largo plazo para servir de fundamento a las políticas y programas comprendidos en la estrategia global de desarrollo e inversión;

c) Reconocer los vínculos y basarse en ellos

Las estrategias nacionales de desarrollo, inversión y ejecución deberían cimentarse en los vínculos que existen entre los elementos centrales del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, y deben basarse en ellos de manera integrada;

d) Conseguir que el proceso sea participativo e incluyente

El proceso de creación de estrategias asumidas como propias por los países, dirigidas por ellos mismos y apoyadas internacionalmente debería ser abierto y participativo, e incluir a todos los interesados fundamentales. El respeto de los derechos humanos, la buena gobernanza y la eliminación de las desigualdades y la discriminación deben ser la base de este proceso;

e) Incorporar en la política macroeconómica los objetivos de desarrollo en sentido amplio

Las políticas monetaria, fiscal, administrativa y de gestión deberían estar orientadas al fortalecimiento de las capacidades para concretar los elementos fundamentales del programa de desarrollo de las Naciones Unidas;

f) Fomentar el papel de la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo

Se debería dar a las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado la oportunidad de convertirse en asociados activos del proceso de desarrollo en cada una de sus etapas;

g) Fortalecer el papel de la ciencia y la tecnología en la ejecución del programa de desarrollo

Los países en desarrollo deberían elaborar políticas y programas que permitieran mejorar la contribución de la ciencia y la tecnología a los objetivos de desarrollo. Los países desarrollados deberían prestar asistencia en esa labor;

h) Para culminar el programa de desarrollo es imprescindible disponer de recursos y establecer una alianza internacional

Los compromisos asumidos en distintas conferencias de proporcionar los medios y recursos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo deben cumplirse en su integridad.

3. La supervisión, evaluación y presentación de informes son esenciales para cuantificar los progresos, determinar los obstáculos y adoptar medidas correctivas

Los objetivos y metas del programa de desarrollo deben ser una escala de referencia concreta y operacional y servir de base al apoyo que se presta al desarrollo. Es necesario emprender exámenes más completos e integrados de la ejecución de los planes y programas nacionales para culminar el programa global de desarrollo.

III. Hacia la culminación del programa global de desarrollo de las Naciones Unidas: el papel del sistema de las Naciones Unidas

90. Para impulsar al conjunto del sistema de las Naciones Unidas hacia el logro de estos objetivos se precisan dos medidas fundamentales:

a) En primer lugar, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían integrar y ajustar cabalmente sus propios programas y políticas a las prioridades y estrategias de los gobiernos nacionales, los compromisos internacionales y las metas y objetivos acordados que se recogen en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio. También debería elaborar enfoques coherentes e integrados para todo el sistema con el fin de promover el logro de los objetivos de desarrollo más importantes, que puedan plasmarse eficazmente en políticas y estrategias nacionales. En el plano nacional el diseño de las actividades operacionales de las Naciones Unidas debe prestar apoyo a dichas estrategias. Deben reforzarse asimismo los vínculos entre esa labor y las actividades normativas de la Organización. También debe impulsarse activamente la coordinación con otros agentes sobre el terreno.

b) En segundo lugar, a nivel intergubernamental, debería procederse a una supervisión y una evaluación coherentes, coordinadas e integradas de la ejecución del programa de desarrollo.

A. A nivel interinstitucional

91. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ha registrado avances significativos en la integración de los objetivos de desarrollo del Milenio y las metas del programa de desarrollo de las Naciones Unidas en sus programas de trabajo y en la elaboración de estrategias que abarcan todo el sistema para prestar apoyo a su ejecución en el plano nacional. Desde 2001, la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación ha participado activamente en el examen y la evaluación de las actividades de todo el sistema y a todos los niveles para garantizar que la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo contenidos en ella sean parte fundamental de las prioridades que orientan la labor del sistema⁵. Al ocuparse de las cuestiones estratégicas que trascienden las intervenciones programáticas y sectoriales de las organizaciones afiliadas, la Junta ha tratado de reforzar las sinergias entre las actividades de ejecución de las organizaciones del sistema.

92. Además de las modalidades más institucionalizadas de cooperación interinstitucional, incluida la Junta de los jefes ejecutivos y sus comités de alto nivel, así como el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros comités ejecutivos, existen extensas redes de arreglos de colaboración no oficiales e iniciativas conjuntas que se centran en el apoyo a la aplicación de la Declaración y los resultados de otras conferencias mundiales. Por ejemplo, la coordinación actualmente forma parte de la planificación estratégica de los tres organismos con sede en Roma (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y Programa Mundial de Alimentos), que formaron una red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria. También hay planes de cooperación en distintos ámbitos: la esfera humanitaria, la educación para todos, la salud, la juventud, la mujer, la sostenibilidad del medio ambiente, la gobernanza, los derechos humanos y el VIH/SIDA. El Marco Integrado es un claro ejemplo de plan de colaboración entre el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Centro de Comercio Internacional, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Organización Mundial del Comercio en asociación con donantes bilaterales para fomentar las capacidades comerciales.

93. En el plano nacional, los instrumentos con que se cuenta en la actualidad (la evaluación común para los países, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) y su matriz de resultados, los grupos temáticos y las iniciativas programáticas conjuntas) están utilizándose para impulsar enfoques más estratégicos e integrados. El proceso del MANUD, en particular, se está centrando en la prestación de asistencia a los gobiernos para trasladar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, incluidos los que se recogen en la Declaración del Milenio, a sus políticas, estrategias y programas nacionales, en especial las estrategias de reducción de la pobreza, cuando proceda.

94. En el marco del MANUD, la matriz de resultados es un instrumento importante que permite a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas no sólo orientar sus programas y operaciones hacia los objetivos de desarrollo, sino también supervisar y evaluar la efectividad de dichas operaciones. También es un mecanismo de gran valor en el fomento de la capacidad nacional de supervisión y evaluación de la ejecución, por ejemplo con el fortalecimiento de los sistemas nacionales de estadística.

95. Si bien los esfuerzos para impulsar un diálogo político más estrecho en todo el sistema promoviendo la coherencia y la colaboración han conseguido algunos avances, las estructuras dispares y altamente descentralizadas del sistema plantean limitaciones obvias a la coherencia estratégica y operacional en todas las esferas que abarcan el programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Además de superar dichas limitaciones, garantizar que la riqueza de los grupos de interesados y las distintas modalidades de intervención se utilizan para impulsar una serie global de objetivos políticos comunes constituye un reto permanente para el sistema. La experiencia de los últimos 15 años proporciona numerosas directrices para seguir avanzando en esta dirección. **Gracias a la manera incluyente en que se prepararon y celebraron las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, el conjunto del sistema las consideró como algo propio, de modo que las distintas organizaciones se comprometieron a apoyar sus resultados. Este proceder no sólo debe mantenerse, sino también extenderse al programa común y más amplio que estas conferencias han generado en su conjunto.**

96. Entre esas conferencias, la de Monterrey ha creado un marco normativo común para las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y la OMC que es preciso ampliar y mejorar. Los objetivos de desarrollo del Milenio han provocado una movilización de actividades y recursos sin precedentes en todo el sistema que no sólo debe promoverse vigorosamente, sino también convertirse en una de las características del funcionamiento del conjunto del sistema en todos los ámbitos de su competencia. Debería conseguirse que todas las organizaciones aumentaran el refuerzo mutuo entre la formulación de políticas y las operaciones. Sería necesario que se extendiera más allá de las operaciones de desarrollo para propiciar una comprensión más profunda de los vínculos entre las tres categorías de “libertades” definidas en el informe del Secretario General y de los mecanismos para actuar eficazmente sobre la base de estos vínculos. Además, tendría que abarcar no sólo la colaboración en el seno del sistema sino también las alianzas exteriores que resultan necesarias para impulsar esas libertades.

97. **Concretamente a nivel operativo, la falta de sistemas globales integrados de supervisión de los avances en el programa de desarrollo y la diversidad de las estrategias han tendido a reducir la capacidad de las organizaciones y entidades de las Naciones Unidas para elaborar respuestas plenamente coordinadas a las necesidades cambiantes.** Los organismos con una vocación fundamentalmente orientada a la defensa de ciertos intereses o la ejecución de operaciones pueden presentar una perspectiva excesivamente limitada, mientras que las entidades que se ocupan sobre todo de cuestiones normativas pueden carecer de la capacidad de incidir en la labor realizada por el sistema en los distintos países o contribuir a ella. **Existe una necesidad clara de crear sinergias más sólidas y sistemáticas entre organismos con diferentes capacidades normativas y estratégicas.**

98. Además, la existencia de múltiples órganos intergubernamentales que dirigen las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas tiende a obstaculizar las iniciativas orientadas a aumentar la coherencia y la efectividad de las actividades operacionales del sistema en los países, desde la armonización y el ajuste de los programas a la elaboración de programas, la ejecución y la movilización de fondos en forma conjunta. No obstante, algunas de esas limitaciones pueden superarse mediante un esfuerzo paralelo en la coordinación de las políticas dentro de los gobiernos y con una mayor coherencia en las propuestas políticas que las secretarías presentan a sus órganos rectores. **Esta labor debe fomentarse por motivos que van**

más allá de la eficiencia operacional y proyectar los resultados positivos de una mayor coordinación. Además, debe acompañarse de un apoyo enérgico y concreto al papel del coordinador residente en todo el sistema en la promoción unificada y coherente del programa internacional de desarrollo en su totalidad dentro de cada uno de los países.

99. En su resolución sobre la última revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales (resolución 59/250, de 22 de diciembre de 2004) la Asamblea General, gracias a la ampliación del ámbito de estas revisiones y la vinculación de las recomendaciones sobre actividades operacionales y su coordinación con las labores para impulsar el seguimiento de la Declaración del Milenio y las conferencias mundiales, ha contribuido de manera especialmente significativa a marcar el camino de la cooperación para el desarrollo en el sistema. A este respecto es especialmente importante el llamamiento de la Asamblea en favor de la participación activa de un mayor número de organizaciones del sistema en los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de aumentar su pertinencia e impulsar el programa global de desarrollo. En la resolución también se insta al Consejo Económico y Social a que aumente su contribución en cuanto a la coherencia de las actividades operacionales del sistema y la efectividad y las repercusiones en general de la cooperación para el desarrollo, incluso en relación con las modalidades de financiación. Como parte del proceso de reforma en curso, se debería asignar al Consejo Económico y Social un papel más importante en la dirección del mecanismo intergubernamental e interinstitucional que rige las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. El Consejo también debería servir de foro para que otros agentes que participan en actividades operacionales en los países pudiesen participar en los esfuerzos para aumentar la efectividad de la cooperación, lo que constituiría un significativo instrumento de avance hacia los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

B. A nivel intergubernamental

100. El sistema actual de presentación de informes y supervisión de los avances en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas refleja una estrategia fragmentada y en algunos casos redundante. En la actualidad, la supervisión y la evaluación del programa se realiza a través de distintas vías que no están suficientemente coordinadas. La Asamblea General realiza exámenes anuales de la Declaración del Milenio, incluidos sus objetivos de desarrollo del Milenio. Las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social llevan a cabo exámenes sustantivos de la ejecución de los resultados de las conferencias. El propio Consejo tiene el mandato de promover una estrategia integrada y coordinada de seguimiento de las conferencias desde una perspectiva temática. También se ocupa de la revisión de conferencias específicas, como el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados. No existe ningún proceso de revisión exhaustivo que proporcione una visión de conjunto de la ejecución del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

101. La falta de esta perspectiva de conjunto afecta a la capacidad de convertir la labor normativa del sistema en políticas que se apliquen a nivel regional y nacional. La forma en que los gobiernos nacionales tratan las cuestiones de desarrollo también responde a esta misma estrategia sectorial, lo que resulta evidente en los debates y las deliberaciones de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, sus comisiones orgánicas y regionales, las juntas ejecutivas de los fondos y programas y

los organismos rectores de las demás organizaciones del sistema. Esta situación disminuye la capacidad del sistema para impulsar las distintas dimensiones del programa de desarrollo de una manera global y que permita que se refuercen mutuamente.

102. El Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas deben conseguir que su labor sea coherente desde el punto de vista temático, para lo que podrían organizar y coordinar las actividades que realizan en torno a temas amplios que, conjuntamente, abarcasen los elementos del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Las comisiones regionales podrían utilizar una estrategia similar en el cumplimiento de su labor. Tanto las comisiones orgánicas como las regionales están llamadas a desempeñar un papel importante no sólo en cuanto a la presentación de informes sino también en la ampliación de sus contribuciones analíticas y políticas en pro de una aplicación efectiva.

103. En los foros intergubernamentales de ámbito mundial, y debido a la amplitud de su mandato, su gran capacidad de convocatoria y su estrategia incluyente en el cumplimiento de sus funciones, el Consejo Económico y Social, se encuentra en una posición especialmente privilegiada para servir de plataforma a la armonización de las múltiples evaluaciones en curso y la supervisión sistemática y exhaustiva del progreso global en la aplicación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas. Los exámenes inter pares de las medidas adoptadas por los países desarrollados y en desarrollo en cumplimiento de sus obligaciones y la utilización de las aportaciones de las comisiones regionales y otros órganos competentes podrían servir de base al desempeño de esa función esencial del Consejo.

104. Otra función conexas y esencial es la de aprovechar las actividades de cooperación para el desarrollo para aumentar al máximo su contribución al programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Esta tarea clave se realiza actualmente de manera fragmentaria y la estrategia aplicada responde con gran frecuencia a un enfoque orientado a los procesos más que a los resultados. También es necesario aumentar la efectividad y la coherencia que la cooperación para el desarrollo proporciona al fomento de la capacidad y la consolidación de las instituciones en la promoción del programa de desarrollo. Este objetivo puede conseguirse mediante un foro que reúna a las autoridades encargadas de la adopción de políticas tanto en los países desarrollados como los países en desarrollo y las instituciones competentes en materia de desarrollo (organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, instituciones de Bretton Woods, Organización Mundial del Comercio y Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos) para que puedan elaborar prioridades y orientaciones políticas destinadas a la ejecución del programa de desarrollo. Ello debería permitir realizar una evaluación permanente de los efectos de las políticas, estrategias y actividades de aplicación y generar ideas nuevas y positivas sobre el entorno nacional e internacional más favorable para el desarrollo, incluida la financiación. Al reunir agentes nacionales e instituciones internacionales que normalmente no entrarían en contacto, esa estrategia ayudaría a impulsar los enfoques multisectoriales y ampliar las asociaciones a nivel nacional, regional e internacional. Además, sus resultados deberían basarse y, a su vez, incidir en la labor de los órganos rectores de las instituciones operacionales de las Naciones Unidas, así como de otras partes pertinentes del sistema y el conjunto de los interesados en el desarrollo en sentido amplio.

105. En el cumplimiento de ambas funciones, cuya relación es obvia, cada vez es más importante institucionalizar la coordinación en el sistema, no sólo a nivel interno en el marco de la Junta de jefes ejecutivos, sino también entre los órganos intergubernamentales. Para ello, una posibilidad sería planificar, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, reuniones periódicas de las mesas de los órganos rectores de las distintas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para identificar políticas coherentes y coordinar la supervisión y la evaluación de las actividades de ejecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Esas reuniones no sustituirían la reunión intergubernamental de alto nivel cada vez más efectiva que celebra el Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, sino que aprovecharían sus aportaciones.

106. Más allá de estos encuentros periódicos para el diálogo, en un mundo interdependiente e interconectado, cada vez es más urgente presentar respuestas oportunas y eficaces a los retos y novedades económicos y sociales a medida que aparecen. El Consejo debería poder reunirse siempre que fuera necesario de manera puntual y al nivel adecuado para ocuparse de cuestiones y novedades con repercusiones importantes inmediatas o potenciales para el desarrollo e impulsar y dirigir las actividades para contrarrestar las crisis y guiar los avances. La atención debería centrarse en las situaciones de emergencia, pero también abarcar la capacidad del Consejo para orientar las decisiones en otros foros pertinentes en lo que respecta al progreso del programa de desarrollo.

107. Las observaciones anteriores, junto con las recomendaciones que se formulan a continuación, se basan en la visión y el impulso del Secretario General según su recomendación sobre la reforma de las Naciones Unidas contenida en el informe titulado “Un concepto más amplio de la libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos”. En él figuran los componentes y elementos de los nuevos arreglos institucionales bajo los auspicios del Consejo que pueden permitir impulsar una perspectiva más amplia de las cuestiones de desarrollo y sus soluciones; facilitar el consenso en materia de estrategias mundiales, regionales y nacionales en pro de la aplicación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio; y garantizar el máximo apoyo posible para dichas estrategias.

108. Si bien algunas de las funciones indicadas más arriba pueden promoverse mediante ajustes en el grado de participación y el funcionamiento actual del Consejo, otras pueden requerir una reestructuración más profunda de ese órgano y sus métodos de trabajo. Como parte integrante de su contribución al éxito de la Cumbre de septiembre el Consejo debería declararse dispuesto y abierto a la posibilidad de introducir los cambios necesarios para maximizar su contribución al progreso coherente y sostenido del programa de desarrollo de las Naciones Unidas.

C. Recomendaciones

109. Se recomienda lo siguiente:

- **El Consejo Económico y Social debería establecer acuerdos que permitieran supervisar constantemente los avances en la ejecución del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, especialmente los objetivos de desarrollo del Milenio, con miras a fortalecer la capacidad del sistema en**

cuanto a la supervisión y la evaluación exhaustivas de dicha ejecución y promover políticas y estrategias efectivas a nivel nacional, regional y mundial. A estos fines, el Consejo debería organizar exámenes entre pares de los progresos obtenidos, a partir de las aportaciones de sus comisiones orgánicas y de otro tipo, especialmente las comisiones regionales, y de otras instituciones internacionales.

- El Consejo Económico y Social puede actuar como un foro sobre la cooperación para el desarrollo en que se revisen las estrategias mundiales, nacionales y regionales y las políticas sobre la cooperación para el desarrollo y se faciliten directrices sobre políticas orientadas a maximizar su contribución al programa para el desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio. Cada dos años una de las reuniones o series de sesiones del Consejo Económico y Social podría transformarse en dicho foro.
- El Consejo Económico y Social debería ser la instancia en que se impulsara un diálogo político permanente en el sistema, con la participación de los presidentes de los órganos rectores intergubernamentales de los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones financieras y comerciales internacionales. Las reuniones periódicas de las mesas de los órganos rectores de las principales organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, deberían aumentar la coherencia, la coordinación y la cooperación de las políticas y contribuir a una supervisión y una evaluación exhaustivas de los progresos obtenidos en el camino hacia la culminación del programa de desarrollo de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio.
- El Consejo Económico y Social debería convocar reuniones oportunas para elaborar respuestas coordinadas a los desastres naturales y otras amenazas reales o inminentes para el desarrollo; y hacer aportaciones oportunas o abordar la evolución de los temas tratados en otros foros que tengan consecuencias fundamentales para el logro de los objetivos de desarrollo.

IV. La Cumbre de septiembre

110. Según se indica en el informe del Secretario General para la Cumbre de septiembre “en 2005 la tarea urgente es cumplir plenamente los compromisos ya contraídos y hacer funcionar debidamente la estructura ya establecida”. La Cumbre de septiembre es una oportunidad única para reafirmar y adoptar al más alto nivel el marco global del programa de desarrollo de las Naciones Unidas y prestarle apoyo mediante compromisos concretos respecto de su ejecución.

111. El principal desafío para la serie de sesiones de alto nivel es contribuir al éxito de la Cumbre, basándose en los resultados de los exámenes que, 10 años después de las conferencias de Beijing, El Cairo y Copenhague, se han realizado durante el presente año. Para ello, el Consejo Económico y Social necesita hacer suyo los elementos centrales del programa de desarrollo que han surgido de las conferencias y cumbres. Asimismo, debe identificar las medidas específicas requeridas por los gobiernos, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras multilaterales, el sector privado y la

sociedad civil para ejecutar el programa. De ese modo, el Consejo puede hacer una contribución significativa al establecimiento de las condiciones necesarias para un resultado ambicioso y visionario de la Cumbre que incluya “un pacto para la acción, suscrito por todas las naciones y por el que todas puedan ser juzgadas”⁶.

Notas

¹ Véase el documento A/59/2005, párr. 30.

² La erradicación de la pobreza no se considera aquí como objetivo individual sino teniendo en cuenta todas sus manifestaciones y sus conexiones con las cuestiones de la educación, la salud, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad del medio ambiente, etc. El objetivo es promover una perspectiva más integrada de estos objetivos y metas.

³ Conferencia Internacional sobre Nutrición (1992); Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992); Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (1994); Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002); Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (2002); y los exámenes realizados cinco y diez años después de la celebración de estas Conferencias, en los casos pertinentes.

⁴ A/59/98-E/2004/79.

⁵ Véase el examen y evaluación de la aplicación de la Declaración del Milenio de 2005 – Informe de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación.

⁶ Véase el documento A/59/2005, párr. 72.

+